

MÚSICA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Medellín, junio de 2006

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ASPECTOS GENERALES.....	2
2.1 SÍNTESIS DE LA MISIÓN Y DEL PROYECTO INSTITUCIONAL.....	2
2.2 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	3
3. MODELO DE PONDERACIÓN.....	11
3.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO DE PONDERACIÓN.....	11
3.2 FUNDAMENTOS CONCERNIENTES AL PROCESO DE FORMACIÓN.....	15
3.3 EL PROCESO DE FORMACIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL CNA.....	16
4. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	19
4.1 FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL.....	19
Característica 1: Misión institucional.....	19
Característica 2: Proyecto institucional.....	19
Característica 3: Proyecto educativo del programa.....	20
Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa.....	22
4.2 FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES.....	23
Característica 5: Mecanismos de ingreso.....	23
Característica 6: Número y calidad de los estudiantes admitidos.....	24
Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil.....	24
Característica 8: Participación en actividades de formación integral.....	25
Característica 9: Reglamento estudiantil.....	26
4.3 FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES.....	26
Característica 10: Selección y vinculación de profesores.....	26
Característica 11: Estatuto profesoral.....	27
Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores.....	28
Característica 13: Desarrollo profesoral.....	28
Característica 14: Interacción con las comunidades académicas.....	29
Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.....	29
Característica 16: Producción de material docente.....	30
Característica 17: Remuneración por méritos.....	30
4.4 FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS.....	30
Característica 18: Integralidad del currículo.....	30
Característica 19: Flexibilidad del currículo.....	32
Característica 20: Interdisciplinariedad.....	32
Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del programa.....	33
Característica 22: Metodología de enseñanza y aprendizaje.....	34
Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes.....	34
Característica 24: Trabajos de los estudiantes.....	35
Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa.....	35
Característica 26: Investigación formativa.....	36
Característica 27: Compromiso con la investigación.....	37
Característica 28: Extensión o proyección social.....	37

Característica 29: Recursos bibliográficos	38
Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación	39
Característica 31: Recursos de apoyo docente.....	40
4.5 FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL	40
Característica 32: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	40
4.6 FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	41
Característica 33: Organización, administración y gestión del programa	41
Característica 34: Sistemas de comunicación e información	42
Característica 35: Dirección del programa	43
Característica 36: Promoción del programa	43
4.7 FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	44
Característica 37: Influencia del programa en el medio	44
Característica 38: Seguimiento de los egresados.....	45
Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico.....	45
4.8 FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	46
Característica 40: Recursos físicos	46
Característica 41: Presupuesto del programa.....	47
Característica 42: Administración de recursos	48
5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	48
5.1 EVALUACIÓN POR FACTOR	50
Factor 1: Misión y proyecto institucional.....	50
Factor 2: Estudiantes.....	51
Factor 3: Profesores	52
Factor 4: Procesos académicos	52
Factor 5: Bienestar institucional	53
Factor 6: Organización, administración y gestión	54
Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio	54
Factor 8: Recursos físicos y financieros	55
5.2 APRECIACIÓN FINAL	55
6. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	55
7. ANEXOS.....	61

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE MÚSICA

Conformación del Grupo Autoevaluador

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DE CONTACTO
Jorge A. Gaviria Restrepo	Jefe Carrera y dpto.	jgaviria@eafit.edu.co
Cecilia Espinosa Arango	Profesora Tiempo Completo	cespinos@eafit.edu.co
Fernando Gil Araque	Profesor Tiempo Completo	fergil@eafit.edu.co
Claudio Suzin	Profesor Tiempo Completo	csuzin@eafit.edu.co
Andrés Posada Saldarriaga	Profesor Tiempo Completo	anposada@eafit.edu.co
Carlos Rocha Medina	Profesor Tiempo Completo	crocha@eafit.edu.co
Alexander Ziborov	Profesor Tiempo Completo	aziborov@eafit.edu.co
Miguel Bonachea	Profesor Tiempo Completo	mbonache@eafit.edu.co
Diana Gutiérrez	Profesora Medio Tiempo	dgutier9@eafit.edu.co
Gustavo Yepes	Profesor Medio Tiempo	ingrid@epm.net.co
Juan David Mora	Alumno	jmoraga1@eafit.edu.co

Grupo Consultor

NOMBRE	DIRECCIÓN CONTACTO	EXTENSIÓN
Jorge A. Gaviria Restrepo	jgaviria@eafit.edu.co	717
Cecilia Espinosa Arango	cespinos@eafit.edu.co	637
Miguel Bonachea	mbonache@eafit.edu.co	716
Fernando Gil Araque	fergil@eafit.edu.co	442

1. INTRODUCCIÓN

Para la Universidad EAFIT el cumplimiento de sus objetivos con la sociedad es un aspecto prioritario. Como parte de ese compromiso social, y luego de la expedición de la Ley 30 de 1992 que fundamentó la Acreditación de Programas, la Institución se dio a la tarea de someter al juicio externo la calidad de todos sus programas académicos, con el fin de demostrar no sólo el cumplimiento de los estándares previamente definidos, sino su superación. Desde ese momento entonces, Eafit ha venido realizando procesos periódicos de autoevaluación, con excelentes resultados; a los cuales hay que agregar la acreditación institucional, alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2086 del 5 de Septiembre de 2003.

El proceso de Autoevaluación del Programa de Música se inició a finales de 2005, con la conformación de un **Grupo Autoevaluador** integrado por profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, estudiantes y egresados del programa; un **Grupo Consultor**, integrado por profesores del programa que han estado vinculados al mismo desde su creación, y que por su conocimiento y experiencia, podían solucionar los interrogantes que pudiesen presentarse; y con la **coordinación directa** por parte de los integrantes de la oficina de Planeación Integral de la Institución, quienes han tenido la experiencia y responsabilidad de asesorar todos los proyectos que para este fin se han realizado en la Institución.

A continuación se detalla el proceso llevado a cabo:

Sensibilización: Se realizaron talleres con los estudiantes y profesores del programa. Se aprovechó la oportunidad para además de informarlos y motivarlos a participar del proceso, trabajar con ellos temas como la Misión Institucional, articulación Proyecto Educativo Institucional Vs. Proyecto Educativo del programa, temas esenciales dentro del proceso autoevaluador.

De igual manera se desarrollaron talleres con los estudiantes del ciclo nivelatorio, con el fin de contarles no sólo la importancia del proceso, si no de su participación dentro del mismo, ya que el Grupo consideró la probabilidad de que durante el transcurso del proceso de autoevaluación, esos estudiantes se convirtieran en alumnos formales del programa.

Recolección de la información: En esta etapa, los coordinadores del proceso trabajaron conjuntamente con el Director del Programa y el Grupo Consultor, con el fin no sólo de conseguir la información existente sobre el programa, si no de construir aquella que al momento no estaba disponible. Se realizaron entrevistas con directivos del programa y “pares” externos, y a través de la Web se realizaron las encuestas a estudiantes y profesores.

Autoevaluación: Previamente a las sesiones programadas, los Coordinadores elaboraba un documento en el que se consignaba, no sólo la descripción de cada una de las características a evaluar, sino las evidencias encontradas (soportes documentales, estadísticos) como respuesta a los indicadores definidos en la Guía por el CNA, con el fin de entregarlo a cada uno de los integrantes del Grupo Autoevaluador, al momento de realizar las sesiones.

En las sesiones de autoevaluación el Grupo Autoevaluador analizó y discutió la información encontrada, y calificó cuantitativamente cada característica, identificando las acciones de mejoramiento en los casos que consideró pertinentes. La calificación definitiva sobre la calidad del programa salió automáticamente de la Tabla No.6 Síntesis de la Autoevaluación, de acuerdo con las calificaciones emitidas y las ponderaciones previamente definidas y sustentadas para cada característica, en el modelo definido por la Institución.

Consolidación, elaboración y envío del Informe Final: Lo asumió el Grupo Coordinador, de acuerdo con los análisis y calificaciones emitidas por el Grupo Autoevaluador.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 SÍNTESIS DE LA MISIÓN Y DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

La Universidad EAFIT tiene la Misión de formar personas comprometidas con el desarrollo integral de su comunidad, por medio de programas de pregrado y de posgrado, dentro de un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, competentes internacionalmente en sus áreas de conocimiento.

Esta misión –nuestro quehacer diario- sólo puede llevarse a cabo dentro de un proyecto educativo que trace los lineamientos, directrices y políticas a seguir para alcanzar la visión institucional. En efecto, desarrollar la misión es el núcleo del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de EAFIT. En él se establece que, formar personas comprometidas con el desarrollo integral de su comunidad se logra mediante la ejecución de los procesos nucleares de formación, investigación y proyección social, el ofrecimiento de programas actualizados, innovadores y universales, con la disposición de excelentes recursos humanos y materiales y consolidando relaciones internacionales enriquecedoras de su quehacer académico. De esta manera se busca que los egresados de EAFIT contribuyan al progreso de las organizaciones de nuestro país y que tengan un excelente desempeño a nivel internacional en sus áreas de conocimiento.

“En la medida, entonces, en que todos sus egresados, estudiantes, profesores y personal administrativo, consagren sus mejores esfuerzos y capacidades al desempeño de sus labores cotidianas, EAFIT está realizando su Misión: formar personas comprometidas con el desarrollo integral de su comunidad.”¹

Principales directrices del PEI

- Formación centrada en el hombre, la cual pretende que el proceso de enseñanza - aprendizaje no sea unidireccional (estudiante receptor de conocimiento) sino que busca desarrollar en él la capacidad de aprender a aprender e inculcarle el gusto y el placer por hacerlo.
- Formación teórico – práctica, integración distintiva de EAFIT, fundamentada en la certeza de que la práctica por sí misma no da cuenta de la realidad, sino que se requiere de la teoría para alcanzar la comprensión del objeto cognoscible.
- Impulso a las actividades de investigación, la cual busca que la investigación se constituya en la principal fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de desarrollo personal de sus profesores y estudiantes.
- Una gestión centrada en la calidad, definida en términos de la pertinencia, la transparencia e idoneidad de todos los procesos tanto académicos como administrativos.

Lo anterior da cuenta de que la Universidad EAFIT desarrolla su Misión basada en un proyecto institucional coherente con las necesidades actuales y futuras de las generaciones responsables del desarrollo empresarial de Colombia y del mundo.

¹ Proyecto Educativo Institucional, EAFIT, 1997.

2.2 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Música

Registro SNIES: 17124780000500111100

Título que otorga: Músico Instrumentista - Músico Compositor - Músico Director (de acuerdo al énfasis seleccionado por el estudiante).

Año de iniciación de actividades docentes: Primer semestre de 1998

Duración: 10 semestres académicos, uno de ellos de Práctica Profesional

Jornada: Diurna

Modalidad: Presencial

Acto Académico por el cual se constituyó el programa: Acta N°134 del 13 de Agosto de 1997 emitida por el Consejo Superior

Justificación: El programa de Música busca propiciar espacios para que jóvenes talentos se formen como intérpretes, compositores, y directores musicales, capaces de enfrentar repertorios Universales, y de multiplicar la labor artística y cultural, en pro del desarrollo musical de la ciudad, el Departamento y la Nación.

Objetivos:

- Formar intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales, capaces de enfrentar repertorios universales, y de multiplicar la labor artística y cultural en pro del desarrollo musical de la ciudad, el Departamento y la Nación.
- Propiciar espacios para que la juventud pueda encontrar posibilidades creativas e interpretativas, permitiendo cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas.
- Formar un profesional responsable, contextualizado, buen ciudadano, que proyecte su trabajo en procura de una convivencia civilizada, entre sus conciudadanos, conforme con la misión y filosofía de la universidad.

Perfil del Aspirante:

La carrera de Música de la Universidad EAFIT está dirigida a estudiantes que hayan adelantado estudios preuniversitarios de música, tales como bachillerato musical o su equivalente.

A los estudiantes evaluados como potencialmente talentosos pero con deficiencias teóricas y/o técnicas, se les ofrece el Ciclo Nivelatorio en Música para llenar estos vacíos.

Los aspirantes a la Carrera de Música pueden elegir entre los **énfasis** ofrecidos: Dirección (Orquestal o Coral), Instrumento (Canto incluido) y Composición.

Énfasis en Dirección:

Los estudiantes cursan 10 semestres durante los cuales estudian técnicas de Dirección, repertorio coral e instrumental de los principales períodos de la música hasta llegar a nuestros días, y sus principales exponentes.

Hacen prácticas corales y orquestales con diferentes ensambles tanto de la Escuela como externos, y presentan un recital de grado que da cuenta del conocimiento adquirido a través de la carrera.

Como profesionales estarán en capacidad de conformar agrupaciones corales y orquestales, dirigir las y guiarlas. También podrán trabajar en el campo de la docencia impartiendo sus conocimientos teóricos y de Dirección.

Énfasis en Instrumento:

Los estudiantes cursan 10 semestres durante los cuales estudian la técnica de interpretación del instrumento seleccionado, y el repertorio que le permita abordar diferentes técnicas, estilos y períodos musicales.

Realizan prácticas en los diferentes grupos de cámara y en la orquesta del departamento. Para su grado como Músico – Instrumentista, deben presentar un recital que da cuenta del conocimiento adquirido a lo largo de la carrera.

Como profesionales estarán en capacidad de conformar diferentes grupos de música de cámara, de realizar una carrera como solista y de pertenecer a las diferentes orquestas filarmónicas o sinfónicas.

Énfasis en Composición:

Los estudiantes cursan 10 semestres durante los cuales estudian las diferentes técnicas de la composición musical. Entre los objetivos están:

- Formar músicos compositores de alto nivel comprometidos con la creación musical, el arte y el desarrollo cultural en nuestro medio.
- Desarrollar un oído sin prejuicios que le permita al estudiante apropiarse de todos los tipos de manifestaciones musicales contemporáneas y de utilizar de cada una lo que mejor le pueda servir para su creación personal.
- Generar en el estudiante una actitud reflexiva y analítica en relación con el arte, la cultura, la política y la historia de nuestro país y del mundo.

Para su grado como Músico –Compositor los estudiantes deben presentar un trabajo final de composición que da cuenta del conocimiento adquirido a lo largo de la carrera. Como profesionales estarán en capacidad de realizar creaciones musicales para todo tipo de formaciones instrumentales y/o vocales.

Perfil Profesional del Egresado:

- El Músico egresado de EAFIT será un profesional con sólida formación musical y humanística, capaz de desempeñarse bien sea como interprete del énfasis escogido, como compositor, o como director de orquesta y/o ensambles diversos.
- La sólida formación desde el área teórica habrá formado una estructura del pensamiento musical que le dará las herramientas para acercarse de manera analítica a todos los géneros musicales desde su área de énfasis.
- Los egresados de los énfasis en dirección Orquestal y Coral, podrán conformar y dirigir grupos corales u orquestales. Así mismo, quienes terminen el énfasis de Composición musical, estarán en capacidad de realizar creaciones musicales para todo tipo de formaciones instrumentales y/o vocales.
- Todos los egresados, una vez hayan obtenido la calidad de profesionales, podrán aspirar a estudiar un posgrado en la Universidad o en otra Universidad del País o en el exterior.

Número total de estudiantes matriculados: 115 (en el primer semestre de 2006).

Valor de la matrícula y derechos pecuniarios por periodo académico: Para estudiantes de primer semestre académico (a partir del primer semestre de 2006): \$3.732.528

Número de Promociones: Siete (7), al segundo semestre de 2005.

**Tabla No.1
NÚMERO DE GRADUADOS DEL PROGRAMA**

AÑO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
2002		6
2003	1	4
2004	2	3
2005	4	11
Acumulado graduados	31	

Fuente: Sistema Ayre

**Tabla No.2
DESERCIÓN ESTUDIANTIL**

Semestre	TIPO DE DESERCIÓN	
	Académica	No Académica
20002		3
20011		1
20012		4
20021	1	2
20022	2	1
20031	2	2
20032	2	2
20041		
20042		
20051		2
20052	2	2

Fuente: Sistema Ayre

Deserción calculada con base en aquellos estudiantes que salen de la Universidad mínimo un semestre

Académica: Retiro por aplicación del Reglamento Académico

No Académica: Retiro voluntario

Tabla No.3
NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO
TIEMPO DEL PROGRAMA DE MÚSICA 2006-1

NOMBRE	DEDICACION	NIVEL DE FORMACIÓN			
		Licenciado	Profesional	Especialista	Magíster
Carlos Mario Jaramillo F.	Tiempo completo			X	
Alexander Victorovic Ziborov	Tiempo completo				X
Andrés Posada S.	Tiempo completo				X
Cecilia Espinosa Arango	Tiempo completo				X
Claudio Suzin Rodríguez	Tiempo completo				X
Fernando Antonio Gil A.	Tiempo completo				X
Carlos Rocha Medina	Tiempo completo			X	
Miguel Giraldo Bonachea Díaz	Tiempo completo	X			
Jorge Alberto Gaviria R.	Tiempo completo	X			
Gustavo Adolfo Yepes L	Medio Tiempo				X
Juan David Santander S.	Medio tiempo		X		
Blanca Cecilia Uribe E.	Medio Tiempo				X
Marco Bonfigli	Medio tiempo		X		
Fabio Soto Correa	Medio Tiempo	X			

Fuente: SIO

Tabla No.4
NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES DE CÁTEDRA DEL PROGRAMA DE
MÚSICA 2006-2

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN					
	Bachiller	Licenciado	Profesional	Especialista	Magíster	Doctor
Sylvia Rolz Bergman de Toro	X					
Gonzalo Ospina Álvarez	X					
Mario Gómez Vignes						X
Maribell Ciodaro Pérez				X		
Hugo Espinosa Velásquez				X		
Fernando Parra Lozano				X		
Alejandra Toro Murillo				X		
Ilko Semov Rusev		X				
Alba Lucía Guzmán Morales		X				
Ludmil Vassilev					X	
Emma Lucía Ardila de G.					X	
Victoria Ziborova			X			
Jaime Uribe Espitia			X			
José Luis Camisón Paz			X			
Sergio Mesa Saldarriaga			X			
Sandra Lorena Caicedo S.			X			
Luz Amparo Mosquera Varon			X			
Astrid Elena Martínez Mejía			X			
Joaquín Emilio Zapata Muñoz			X			
Rodrigo Henao Arango			X			
Luis Jaime Ángel Montoya			X			
Bernardo Alfonso Cardona			X			
Carlos Andrés Botero V.			X			
Leonardo Guevara Díaz			X			

Fuente: SIO

Plan de Estudios:

El programa consta de un **Ciclo de Nivelación**, para los estudiantes que así lo requieran, un **Ciclo Básico** que consta de un área común obligatoria para todos los aspirantes y tres **Áreas de énfasis o líneas de profundización**: Instrumento (Canto incluido), Dirección y Composición.

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS
MU002	Instrumento énfasis específico 1	6
MU006	Práctica instrumental o vocal 1	1
MU003	Lectura Musical 1	2
MU004	Dictado 1	2
MU005	Piano o instrumento complementario 1	1
HL011	Hombre y lenguaje	2
MU007	Apreciación musical 1	2
BU011	Bienestar universitario	0
TOTAL		16
CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU020	Instrumento énfasis específico 2	6
MU024	Práctica instrumental o vocal 2	1
MU021	Lectura Musical 2	2
MU022	Dictado 2	2
MU023	Piano o instrumento complementario 2	1
HL012	Hombre y cultura	2
MU025	Apreciación musical 2	2
TOTAL		16
CÓDIGO	TERCER SEMESTRE	CRÉDITOS
MU039	Instrumento énfasis específico 3	6
MU043	Práctica instrumental o vocal 3	1
MU040	Lectura Musical 3	2
MU041	Dictado 3	2
MU045	Piano o instrumento complementario 3	1
MU042	Historia de la música 1	2
-	Ruta Disciplinaria elegida 1	2
MU044	Electiva 1	1
MU087	Armonía 1	1

TOTAL		18
CÓDIGO	CUARTO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU061	Instrumento énfasis específico 4	6
MU065	Práctica instrumental o vocal 4	1
MU062	Lectura Musical 4	2
MU063	Dictado 4	2
MU102	Piano o instrumento complementario 4	1
MU064	Historia de la música 2	2
-	Ruta Disciplinaria elegida 2	2
MU066	Electiva 2	1
MU058	Armonía 2	1
TOTAL		18
CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU082	Instrumento énfasis específico 5	6
MU086	Práctica instrumental o vocal 5	1
MU083	Lectura Musical 5	2
MU084	Dictado 5	2
MU064	Historia de la música 3	2
-	Ruta Disciplinaria elegida 3	2
MU088	Electiva 3	1
MU087	Armonía 3	1
MU131	Contrapunto 1	1
TOTAL		18
CÓDIGO	SEXTO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU107	Instrumento énfasis específico 6	6
MU106	Práctica instrumental o vocal 6	1
MU108	Lectura Musical 6	2
MU105	Dictado 6	2
MU059	Historia de la música 4	2
-	Ruta Disciplinaria elegida 4	2
MU051	Electiva 4	1
MU058	Armonía 4	1
MU178	Contrapunto 2	1

TOTAL		18
CÓDIGO	SÉPTIMO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU129	Instrumento énfasis específico 7	6
MU133	Práctica instrumental o vocal 7	1
-	Ruta Disciplinaria elegida 5	2
MU135	Electiva 5	1
MU130	Música y movimiento	1
MU132	Análisis de la forma 1	2
MU131	Contrapunto 3	1
MU134	Pedagogía de la música 1	1
TOTAL		15
CÓDIGO	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU175	Instrumento énfasis específico 8	6
MU176	Práctica instrumental o vocal 8	1
MU165	Axiología y contemporaneidad	2
MU180	Electiva 6	1
MU181	Música latinoamericana	2
MU177	Análisis de la forma 2	2
MU184	Contrapunto 4	1
MU179	Pedagogía de la música 2	1
TOTAL		16
CÓDIGO	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU185	Instrumento énfasis específico 9	4
PT201	Práctica Profesional	20
TOTAL		24
CÓDIGO	DÉCIMO SEMESTRE	CRÉDITOS
MU186	Instrumento énfasis específico 10	6
MU187	Práctica instrumental o vocal 9	1
MU188	Electiva 7	1
MU189	Análisis del siglo XX y XXI	1
MU190	Colombia en la música	2
MU191	Recital proyecto de grado	6
TOTAL		17

3. MODELO DE PONDERACIÓN

Uno de los momentos más importantes y delicados, previo al ejercicio de autoevaluación en sí mismo, lo constituye la definición de un modelo de ponderación del conjunto de características de calidad establecidas por el CNA² para determinar la calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Colombia. Mediante dicho modelo, el grupo autoevaluador del programa expresa -en forma cuantitativa, mediante porcentajes- la importancia relativa de cada una de las características en el desarrollo del programa que se autoevalúa.

Dada la naturaleza cualitativa de todo proceso de autoevaluación, el modelo de ponderación busca definir los parámetros numéricos que permiten transformar en valores cuantitativos, las apreciaciones subjetivas que se sintetizan en la calificación final sobre el cumplimiento de cada una de las características de calidad, teniendo en cuenta la naturaleza genérica y las particularidades institucionales del programa considerado.

La escala de gradación de los juicios sobre la calidad alcanzada por cada una de las características, será emitida por el consenso del grupo autoevaluador entre 0 y 5, siendo cinco la máxima calificación y cero la mínima tomando como base la siguiente escala:

- 5.0 – 4.5 Se cumple plenamente
- 4.4 – 3.8 Se cumple en alto grado
- 3.7 – 3.0 Se cumple aceptablemente
- 2.9 – 2.0 Se cumple insatisfactoriamente
- 1.9 – 0.0 No se cumple

3.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO DE PONDERACIÓN

El punto de partida en la construcción de un modelo de ponderación es la definición de los fundamentos o principios que lo sustentan. En términos generales, y siguiendo los derroteros trazados por el CNA, pueden identificarse dos tipos de fundamentos: los universales y los específicos.

Fundamentos Universales. Este tipo de principios comprende los elementos que definen la naturaleza genérica, universal, de un programa de educación superior, en el sentido definido por el CNA: “un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”.

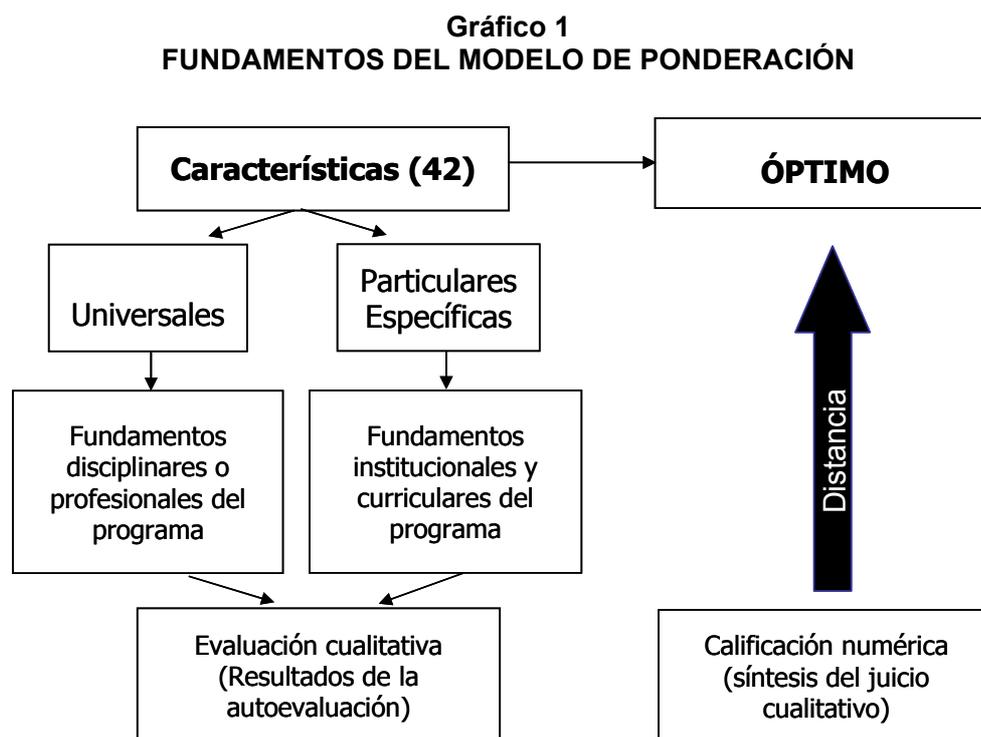
Para medir entonces la calidad de un programa hay que considerar, en primera instancia, su grado de aproximación al óptimo en su clase, y éste está definido por los desarrollos universales de la ciencia, la tecnología, la técnica, las artes y las humanidades, según el campo del conocimiento al que pertenezca el programa.

Fundamentos Específicos. En términos del CNA, éstos son los que “corresponden al tipo de institución a que pertenece (el programa) y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”; es decir, el modelo de ponderación debe reflejar también las

² CNA. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, agosto de 2003.

particularidades de la institución, de su proyecto educativo, de su historia, y las especificidades curriculares del programa que se autoevalúa.

En términos del proceso de autoevaluación, la aplicación de estos criterios o fundamentos se manifiesta, en primera instancia, en una clasificación a priori de las características de calidad definidas en los “*Lineamientos para la acreditación de programas*”, del CNA, como se muestra en el gráfico siguiente.



Fundamentos Institucionales. Estos fundamentos están reunidos en el documento institucional “*Políticas y Modelos de Autoevaluación*”, aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2003, el cual recoge los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional y define una concepción metodológica -el análisis de procesos- para examinar el quehacer académico y la gestión de la Universidad EAFIT.

El análisis de procesos es una metodología para examinar la dinámica de las organizaciones, teniendo como punto de partida el hecho de que éstas se crean para llevar a cabo ciertos propósitos u objetivos perdurables, mediante la ejecución de una secuencia articulada de actividades que transforman de manera coordinada unos insumos en productos o servicios con valor agregado para un beneficiario; un proceso bien diseñado, con información acerca de lo que ocurre y con controles de calidad incorporados a lo largo del mismo, producirá calidad en los resultados. El diseño de los procesos hace referencia a la manera como se organizan los distintos factores que conducen al logro de los resultados³.

³ Este análisis de procesos difiere, por tanto, radicalmente del simple ordenamiento de actividades -con miras al logro de la eficiencia- propuesto en los manuales de organización y métodos. En éstos últimos, la meta es la de reducir tiempos y movimientos en la ejecución de cualquier operación, compleja o simple; es decir, se pretende llevar la actividad laboral al máximo posible de eficiencia. Por el contrario, el análisis de procesos hace énfasis en el desarrollo de la misión, razón de ser de las organizaciones, y en todo lo

La realización de la Misión es el eje del quehacer cotidiano de la Universidad EAFIT; llevar a cabo la Misión constituye el proceso institucional por excelencia; su desarrollo incluye actividades de docencia, investigación y extensión; y requiere el apoyo de otros procesos complementarios, de carácter académico, administrativo, financiero, de bienestar, de información y de manejo de la infraestructura física disponible. Si estos procesos de apoyo no funcionan adecuadamente, el cumplimiento de la Misión Institucional se verá amenazado.

En el gráfico 2 se plasma esta concepción del quehacer universitario como un conjunto articulado de procesos, cuyo desarrollo busca hacer viable la Visión. El diseño del gráfico resalta tres elementos de esta concepción: primero, que la Visión y la Misión institucionales son el eje de todos los procesos realizados en EAFIT; segundo, que existe una articulación plena y esencial entre los diversos procesos, lo que confiere carácter de imprescindible a todos y cada uno de ellos, sin bien tienen diferentes niveles de importancia; y, tercero, que los procesos de dirección orientan todo el quehacer institucional.

Gráfico 2
LOS PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD EAFIT



Consciente de su papel en el campo de la educación superior, la Universidad EAFIT ha concentrado los alcances de su Misión en la formación de personas mediante programas de pregrado y de posgrado. Así se explica el segundo nivel del gráfico: la Misión se sintetiza en el desarrollo de los denominados **procesos nucleares**: formación (enseñanza y aprendizaje), investigación (formativa y pura), y proyección social, los cuales se encuentran mutuamente articulados, en el sentido de que los avances en el conocimiento universal y específico alimentan las actividades de docencia, investigación y proyección social.

Llevar a cabo los procesos nucleares exige la realización de algunas actividades complementarias, que se agrupan en los denominados **procesos de apoyo** (académico y administrativo), y requieren la definición de políticas, planes y programas, que constituyen los

que le es pertinente; se busca la coherencia entre lo que se enuncia, lo que se hace y lo que se obtiene (los resultados).

procesos de dirección, responsables de trazar el rumbo de la Institución.

El proceso denominado **Formación** se inicia con los análisis de factibilidad académica y económica para la creación de programas (de pregrado y posgrado) y culmina, para cada cohorte de alumnos, con la titulación de quienes cumplieron todos los requisitos. Este proceso se especifica en el desarrollo de cada carrera, especialización, maestría y doctorado; su razón de ser consiste en el cumplimiento de todas las actividades curriculares incluidas en los planes de estudio, de acuerdo con las normas académicas de la Institución. Entre los procesos asociados se encuentran el diseño y revisión permanente de los pénsumes y programas de asignaturas; el estudio, implementación y renovación de metodologías de aprendizaje; la formación, la capacitación y la actualización del cuerpo profesoral, etc.

La **Investigación** es un proceso bidimensional de apropiación y de generación de conocimiento; la primera dimensión, denominada investigación formativa, se realiza como parte del aprendizaje de una asignatura; se trata de aprehender un conocimiento mediante la reflexión sobre el mismo y no únicamente de su repetición memorística. La investigación en sentido estricto genera conocimiento cuando constituye respuestas a preguntas surgidas del interés por un tema específico o por ofrecer respuestas a problemas teóricos o prácticos. La Universidad EAFIT promueve ambas formas de investigación.

La **Proyección Social** comprende, en primera instancia, el impacto generado por el desarrollo de la Misión Institucional; se manifiesta en la capacidad de los egresados para vincularse a la comunidad e impactar su desarrollo, por medio de su propio desempeño profesional. En segunda instancia, involucra las actividades culturales (difusión de obras pictóricas, literarias, científicas, musicales, entre otras), y actividades de extensión, las cuales se refieren al ofrecimiento a la comunidad, de productos derivados de la labor académica básica (formación e investigación); entre estos productos pueden encontrarse las labores de asesoría y consultoría, la educación continua y la labor de difusión editorial de los producidos académicos, investigativos y culturales de la comunidad.

Los **Procesos de Apoyo** involucran los sistemas que funcionan para actividades relacionadas con el talento humano, presupuesto y contabilidad, registro académico, información bibliográfica, y servicios de apoyo a los estudiantes: de salud, becas, transportes, cafeterías, etc.; se clasifican en “*apoyo académico*” y “*apoyo administrativo*”

Los procesos de *apoyo académico* son todos aquellos que suministran recursos de diversa índole para los procesos de formación, investigación y proyección social: elaboración y entrega de listas de clase y actas de calificaciones, suministro de equipos audiovisuales, aulas, laboratorios, de información bibliográfica, documental o electrónica, etc. La disponibilidad o carencia de estos recursos incide de manera directa e inmediata en la naturaleza y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos subprocesos corresponden al registro académico, prácticas de laboratorio, administración de aulas y equipos, servicios de información bibliográfica, documental y electrónica.

Los *procesos de apoyo administrativo* son los que brindan soporte a todas las actividades descritas, mediante la gestión del talento humano y la administración de los recursos físicos, financieros e informáticos. En el primer grupo, la gestión del talento humano, quedan comprendidas todas las labores tendientes a generar un clima laboral propicio para el desarrollo de las tareas académicas y administrativas, al igual que los programas extracurriculares que facilitan a los alumnos realizar su formación integral, de acuerdo con sus preferencias; en términos generales, puede decirse que la gestión del talento humano se concreta en los diversos programas y servicios de bienestar universitario.

Por su parte, la administración de los recursos físicos y financieros incluye todos los subprocesos relativos a la expansión, mejoramiento y conservación de la planta física; a la

gestión presupuestal y financiera, y al manejo de los sistemas de información contables, sean manuales o electrónicos.

En los recursos informáticos se incluye toda la gestión relacionada con el hardware y software necesarios para el desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas que se realizan al interior.

Finalmente, los **Procesos de Dirección** son todos aquellos que orientan y fijan el rumbo de la Institución, mediante la interpretación y desarrollo de la postura estratégica de la Universidad (Visión, Misión y Propósitos Institucionales), que permite distinguirla y hacerla diferente de cualquier otra institución similar.

En este grupo quedan comprendidos todos los procesos relativos a la formulación y aprobación de políticas y programas en materia de formación e investigación, de manejo presupuestal, de expansión académica y física, de proyección social, etc.; al igual que los procesos transversales como los de autoevaluación y planeación.

3.2 FUNDAMENTOS CONCERNIENTES AL PROCESO DE FORMACIÓN

En sí mismos, los programas académicos pueden definirse como grandes conjuntos de actividades específicas que se desarrollan ordenada y secuencialmente, de acuerdo con sus fines particulares y que siempre entregan un producto o servicio a un beneficiario (la sociedad). De esta manera, puede concebirse la formación (conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje) como un proceso con los siguientes procedimientos:

Creación o apertura de un programa. Es el conjunto de actividades que permiten obtener el registro calificado de un programa nuevo y que satisfacen las condiciones mínimas de calidad establecidas en el artículo 1 del Decreto 2566 de 2003, entre las que cabe destacar: el análisis de factibilidad académica y social (denominado “justificación del programa”) y la evaluación interna para determinar la disponibilidad de los recursos requeridos.

Matrícula o registro de alumnos. Este procedimiento implica el desarrollo de actividades como la promoción del programa, la inscripción y selección de aspirantes, el registro de materias, el registro de los retiros y, la asignación de los docentes y las aulas, entre otros.

Actividades de enseñanza-aprendizaje. Este procedimiento comprende la revisión y actualización de los syllabus, la preparación de clases por parte de los profesores y alumnos, **las actividades dentro y fuera de las aulas, las evaluaciones, el desarrollo de la práctica** profesional y el registro de las calificaciones obtenidas por los matriculados.

Balance académico. Procedimiento compuesto por la verificación del estado académico actual de cada alumno para definir su continuidad en el programa, por una parte, y de las evaluaciones curriculares y administrativas del período académico culminado.

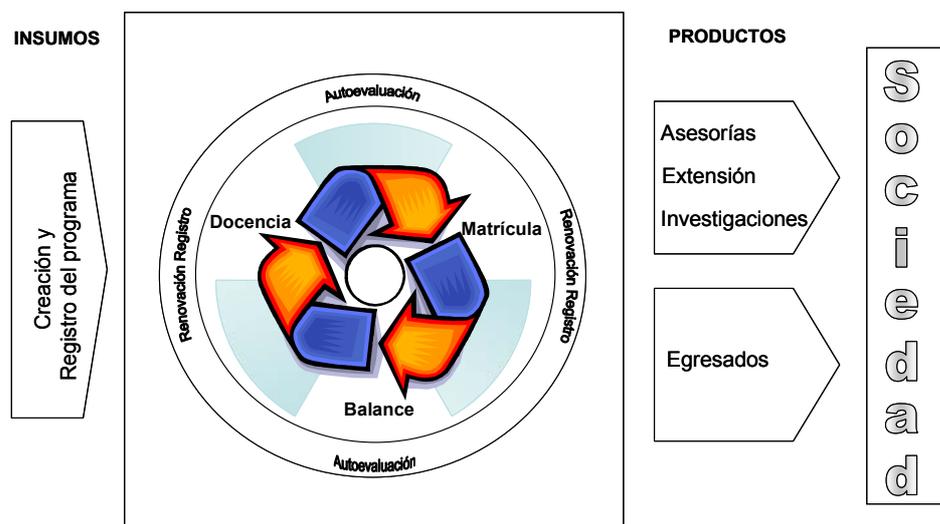
Acreditación y renovación de registro. Estos procedimientos se realizan de manera plurianual y se encuentran definidos por el CNA y el Ministerio de Educación.

Inactividad y cierre del programa. Este procedimiento, de carácter excepcional, comprende la evaluación de la pertinencia social de un programa, la comunicación al Ministerio de Educación de la decisión de cerrarlo, y los trámites para garantizar los derechos de los alumnos matriculados, si los hubiere, al momento del cierre.

Entre los procedimientos que integran el proceso de **formación** deben diferenciarse los de carácter circular, que se repiten cada semestre o período académico (como la matrícula, la enseñanza y el balance académico), y los transitorios (como la apertura, el cierre y la

acreditación) que son ocasionales, o desarrollados cada cierto número de años (ver gráfico siguiente).

Gráfico 3
EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



3.3 EL PROCESO DE FORMACIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL CNA

Considerado como proceso, en el desarrollo de un programa académico pueden identificarse tres grandes conjuntos de elementos: los insumos con los cuales se realiza el proceso de formación; las actividades formativas propiamente dichas, y los productos o resultados.

Entre los insumos se encuentran: el currículo del programa, la infraestructura académica (biblioteca, laboratorios, computadores, etc.), los servicios de bienestar, el campus universitario y los recursos financieros. Todos estos elementos corresponden a las condiciones mínimas de calidad exigidas para recibir el registro o autorización de funcionamiento de un programa y, desde la perspectiva del análisis de procesos, constituyen los recursos o insumos con los que se cuenta para el desarrollo de un programa universitario de formación.

El segundo conjunto está integrado por las actividades formativas propiamente dichas, las cuales comienzan por la matrícula de los alumnos en los diferentes cursos, requieren la definición de syllabus y la implementación de metodologías de aprendizaje y de evaluación tanto en el aula de clase como fuera de ella. En sentido riguroso, esta fase de enseñanza-aprendizaje constituye la esencia del proceso de formación.

Finalmente, hay que considerar los resultados generados por el desarrollo de un programa académico. Entre ellos se encuentran, en primer lugar, los egresados, cuya vida profesional da cuenta de la pertinencia social del programa y les permite, al mismo tiempo, convertirse en jueces de la calidad de la formación recibida y de la institución que los acogió. Además de los egresados, también dan cuenta de los resultados del programa las actividades de proyección social y sus relaciones con la comunidad.

Para efectos de construir el modelo de ponderación que rige la autoevaluación del programa, el paso final consiste en expresar las características de calidad en términos del análisis de procesos presentado. Para ello, se procede a clasificar las características en grandes grupos asociados con los distintos conjuntos de elementos identificados en el proceso de formación: insumos, actividades formativas y resultados. De esta manera, se obtienen tres categorías de características según la importancia o participación porcentual atribuida a cada una de los conjuntos de elementos participantes en el proceso de formación.

En términos globales, las características que compendian o reflejan las actividades de formación propiamente dichas (enseñanza-aprendizaje), constituyen el núcleo tanto del proceso de formación como de la definición de la calidad del programa dentro de la autoevaluación. Estas características reciben la denominación de **Esenciales**, y por su naturaleza, se les asigna una mayor importancia porcentual dentro de la ponderación (un mayor peso específico), en la definición de la calidad del programa mediante la autoevaluación. Esta participación se estimó, para el conjunto de ellas (22 en total), en un 70%.

Las características esenciales son entonces, las que dan cuenta de la naturaleza y carácter del programa, tanto en términos universales como particulares. En otras palabras, permiten medir, en el proceso de formación mismo, el logro del ideal propuesto por el programa y la realización de sus especificidades institucionales. Dentro de este grupo, todas y cada una de las características consideradas tiene el mismo peso porcentual individual (3.18%), si bien entre ellas pueden distinguirse las atinentes a la interacción alumno-docente y las concernientes a las disponibilidades de recursos que soportan o permiten realizar esa interacción.

Un segundo grupo de características de calidad se asocia con los insumos requeridos para adelantar el proceso de formación. Este grupo recibe la denominación de **Básicas**, en el sentido de que sin ellas no es posible desarrollar ningún programa de formación, pero, al mismo tiempo, y dada la estructura de la Universidad EAFIT, muchas de ellas son compartidas por los demás programas de pregrado y posgrado, al igual que por otras actividades de proyección social. Es decir, entre los insumos se distinguen dos clases: los propios del programa, y otros del entorno institucional. En total son 15 las características básicas y su participación en el modelo de ponderación se fijó en un 20% del valor total de la calificación del programa, lo que indica que cada una de ellas tiene un peso específico de 1.33%.

Los productos del proceso de formación conforman el tercer grupo de características; a éstas se les denomina **Complementarias** porque constituyen indicadores *ex-post* de los resultados del proceso de formación y porque apoyan o complementan los criterios o parámetros para llegar a la calificación de la calidad del programa, dentro de la autoevaluación.

En otras palabras, la calidad de un programa académico no se determina exclusivamente por los enunciados y recursos (insumos) y por lo que se hace (el proceso de formación), sino también por sus logros, en los cuales se sintetiza su pertinencia social y la de los propósitos institucionales mismos. Este grupo -compuestos por 5 características- recibe una ponderación del 10% para efectos de establecer la calificación final del programa autoevaluado; es decir, cada una de ellas tiene una participación del 2% en la calificación global del mismo.

En la tabla siguiente, se identifican las características pertenecientes a cada uno de los grupos definidos en esta sección. Como quedó expuesto, todas las características concernientes a las actividades de enseñanza y aprendizaje, propias de la interrelación alumno-profesor, son la que, en última instancia, definen la calidad del programa autoevaluado, dado que explicarán el 70% de la calificación final que se obtenga.

**Tabla No.5
CLASIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD**

BÁSICAS INSUMOS (20%) 15 características 1.33% c/u	ESENCIALES PROCESOS (70%) 22 características 3.18% c/u	COMPLEMENTARIAS RESULTADOS (10%) 5 características 2% c/u
Programa	6 Número y calidad de estudiantes admitidos	4 Relevancia académica y Pertinencia Social del Programa
3 Proyecto Educativo	7 Permanencia y deserción estudiantil	28 Extensión o proyección social
18 Integralidad Currículo	8 Participación en actividades de formación integral	37 Influencia del programa en el medio
19 Flexibilidad Currículo	12 Número, dedicación y nivel de formación de los Profesores	38 Seguimiento de los egresados
20 Interdisciplinariedad	14 Interacción con las comunidades académicas	39 Impacto de los egresados en el medio social y académico
Entorno Institucional	16 Producción de material docente	
1 Misión Institucional	21 Relaciones nacionales e internacionales del programa	
2 Proyecto Institucional	22 Metodologías enseñanza aprendizaje	
5 Mecanismos de Ingreso	24 Trabajos de los estudiantes	
9 Reglamento Estudiantil	26 Investigación formativa	
10 Selección y vinculación de Profesores	27 Compromiso con la investigación	
11 Estatuto Profesorial	33 Organización, Administración y gestión del programa	
13 Desarrollo Profesorial	35 Dirección del programa	
15 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	36 Promoción del programa	
17 Remuneración por méritos	25 Evaluación y autorregulación del programa	
23 Evaluación de estudiantes	Soporte	
32 Políticas programas y servicios de bienestar	29 Recursos bibliográficos	
	30 Recursos informáticos y de comunicación	
	31 Recursos de apoyo docente	
	34 Sistemas de comunicación e información	
	40 Recursos físicos	
	41 Presupuesto del programa	
	42 Administración de recursos	

4. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

4.1 FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica 1: Misión institucional

Se inició el análisis resaltando que esta característica lo que pretende es evaluar que la Universidad tenga una Misión definida de acuerdo con los objetivos de una institución de educación superior, y que sea conocida por la comunidad académica (estudiantes, profesores, empleados, directivos). Además, que dicha Misión se exprese en los objetivos del programa.

La Universidad Eafit cuenta con una misión claramente definida, acorde con su naturaleza y objetivos como entidad de educación. En ella se explicita no sólo su compromiso con la calidad, sino con los referentes universales de la educación superior (ver anexo 1). Además de la existencia expresa de la Misión en los documentos Institucionales como Estatutos, Planes Estratégicos de Desarrollo, Planes Operativos, Manuales de Reglamentos, Estatuto de Investigaciones, Estatuto Profesorial, Estatuto de Desarrollo Profesorial, entre otros, se difunde permanentemente en las publicaciones como la Revista de la Universidad, el Eafitense, los plegables de cada uno de los programas académicos y el Portafolio de Extensión, y electrónicamente a través de la Web.

Existe correspondencia entre los objetivos institucionales y los del programa, en la medida en que éste busca formar no sólo intérpretes, compositores y directores, sino personas capaces de asumir retos profesionales y personales en beneficio de la comunidad tanto nacional como internacional (ver anexo 2).

Con el fin de conocer la apreciación de los estudiantes sobre la Misión Institucional se trabajó este tema en los talleres, en los que reconocieron no sólo la existencia de la Misión, sino su divulgación, y articulación con los objetivos del programa de Música. Sin embargo, reconocieron la falta de atención e interiorización que dan a la misma y manifestaron la necesidad de trabajar el tema en las clases (ver anexo 3).

Por su parte, en la encuesta realizada a los docentes se les pidió que señalaran, entre una serie de párrafos, el que mejor identificaba la Misión Institucional. Los resultados de las encuestas demostraron que el 79% de los docentes identificaron acertadamente la Misión Institucional (ver anexo 4).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Grupo Autoevaluador consideró que es necesario reforzar -entre los estudiantes del programa- la difusión y conocimiento de la Misión, como medio para lograr su interiorización. Calificó esta característica con 4.6, nota que, de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 2: Proyecto institucional

Previo al análisis y calificación de esta característica, se manifestó al Grupo Autoevaluador que el objetivo principal de la misma es evaluar la existencia de un Proyecto Institucional orientador y facilitador de la toma de decisiones tanto académicas como administrativas, y que las evidencias en la Institución se encuentran en documentos como el Proyecto Educativo Institucional, y Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación, entre otros.

El grupo reconoció que la Institución cuenta con un Proyecto Educativo que orienta las actividades no sólo académicas sino administrativas de la totalidad de programas académicos que se ofrecen, incluyendo el de Música. En dicho proyecto se definen las acciones encaminadas a fortalecer la docencia, la investigación, la proyección social, la internacionalización y el bienestar de la comunidad universitaria. Contempla también la necesidad de mantener este Proyecto Educativo en permanente cambio, consciente de que la educación debe no sólo adaptarse a las transformaciones del entorno, si no anticiparse a ellas. Finalmente, se destaca la propuesta de un modelo pedagógico centrado en el estudiante, como protagonista de su propia formación profesional y personal o integral (ver anexo 5).

Para la Institución, la participación de todos sus estamentos es fundamental en el logro de sus objetivos. Para ello, el Proyecto Educativo fundamenta la necesidad de que la gestión administrativa sea el resultado de un proceso de Planeación Estratégica que cuente con la participación y compromiso de todos los estamentos universitarios. Es así como se han venido implementando diferentes Planes Estratégicos (ver anexos 6 y 7) en los que se define el rumbo que debe seguir la Institución para unos determinados años, y que se apoyan en la elaboración de unos objetivos anuales, definidos por cada una de las dependencias académicas y administrativas en los planes operativos. El Proyecto Educativo Institucional y los Planes Estratégicos se convierten, entonces,- en la fuente para la definición de las estrategias y acciones que el programa de Música debe desarrollar anualmente en procura del logro del Proyecto Educativo del Programa. Los planes operativos anuales son herramientas de gestión, utilizadas para evaluar el cumplimiento de los propósitos y las metas del programa y para mantener su consistencia y su coherencia con los propósitos institucionales (ver anexo 8).

La Institución cuenta también con diferentes órganos administrativos que se encargan de orientar las acciones académicas y administrativas del programa de Música, como son el Consejo de Escuela, el Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Consejo Superior (ver anexo 9).

Además, la Institución cuenta con una cultura permanente y arraigada de autoevaluación y autorregulación, que demuestra no sólo su compromiso con la calidad, si no la necesidad del mejoramiento permanente y continuo de los procesos académicos y administrativos. Como parte de ese compromiso, en agosto de 2002 fue publicado, con el aval del Consejo Superior, el documento "Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación" (ver anexo 10), en el que se establecen los diferentes modelos utilizados por la Institución para autoevaluar sus programas académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y admitiendo que el Proyecto Educativo Institucional orienta el proceso pedagógico del programa de Música, el grupo calificó esta característica con 4.5, lo que de acuerdo con el modelo previamente definido permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 3: Proyecto educativo del programa

Para comenzar la evaluación del cumplimiento de esta característica, se puso de presente que el propósito de la misma es conocer y calificar la existencia e implementación de un Proyecto Educativo del Programa, coherente con la Misión Institucional y acorde con el campo de acción de un programa de Música.

El Grupo Autoevaluador precisó que el programa de Música cuenta con un Proyecto Educativo acorde con el PEI de la Universidad, en el que se definen no sólo los objetivos de formación del estudiante y el perfil profesional del egresado del programa, sino también las diferentes alternativas por las que puede optar el estudiante al realizar el programa académico.

Para la actualización de su Proyecto Educativo, el programa utiliza diferentes estrategias, como las reuniones de departamento, en las que participan todos los docentes de tiempo completo y medio tiempo que sirven al programa; las reuniones de Consejo de Escuela, Consejo Académico, Consejo Directivo o Consejo Superior, según el caso, organismos que en su mayoría cuentan con representación tanto de los docentes como de los estudiantes y en los que se analizan y discuten políticas y aspectos curriculares que puedan afectar la calidad del programa (ver anexo 9). Otros espacios destinados a este análisis, son las Asambleas de Carrera, cuyo objetivo principal es hacer público el Proyecto Educativo del Programa y someterlo a discusión por parte de los estudiantes, y los Comités de Carrera, los cuales cuentan con la participación no sólo del jefe, docentes y estudiantes del programa, si no también con la participación de un egresado (ver anexo 11).

Para la difusión del Proyecto Educativo, el programa utiliza diversos mecanismos como la **“Experiencia Eafit”**, evento programado anualmente por el departamento de Comunicación y Cultura con la colaboración de cada uno de los jefes de los programas académicos que se ofrecen, y que consiste en la visita al campus universitario de todos los estudiantes de los Colegios de Medellín de grado 11, con el fin de darles a conocer los diferentes programas y suplir los interrogantes que puedan presentárseles, para facilitar así su elección; los **“Talleres Informativos de Carreras”**, dirigidos a bachilleres y personas interesadas, en los cuales de manera dinámica, se muestra en qué consisten las carreras y se facilita la interacción con estudiantes y egresados de las mismas (ver anexo 12). De manera permanente, la Institución utiliza la **página web** para la difusión de la información relacionada con cualquier programa académico; en el caso de Música, la información se encuentra disponible a través de la siguiente dirección: <http://www.eafit.edu.co/eafitcn/programasacademicos/pregrados/Index>.

Desde el 2005 la Institución cuenta con un área de Mercadeo, adscrita a la Vicerrectoría, la cual cumple también una importante labor en la difusión y divulgación de la información de todos los programas académicos; vale aclarar que esta dependencia trabaja de la mano de los jefes de los diferentes programas.

En las encuestas realizadas se preguntó a los estudiantes y a los docentes si consideraban que los espacios dispuestos por la Universidad como Consejos de Escuela, Académico, Directivo, propiciaban la discusión y actualización del Programa. El 38.8% de los estudiantes respondió que en alto grado, y el 34.5% que aceptablemente (ver resultados encuesta estudiantes), mientras que el 58,6% de los docentes respondieron que en alto grado y el 17.2% que aceptablemente (ver anexo 4).

También se pidió a los docentes que calificaran entre 1 y 5, siendo 5 la máxima calificación, el grado de conocimiento del Proyecto Educativo del Programa, enmarcado dentro del perfil del egresado que se desea formar. 82.7% de los mismos calificaron entre 4 y 5 este conocimiento (ver anexo 4).

Para trabajar la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa se realizaron talleres con docentes y con estudiantes. El taller de docentes contó con la participación de 17 personas, las cuales reconocieron en el programa de Música la existencia de una formación teórico-práctica, la existencia de Proyectos de Investigación, y la importancia que tiene el estudiante en su propio proceso de formación (ver anexo 13). De igual manera, sugirieron incrementar la motivación hacia los proyectos de investigación, así como la difusión de los mismos. Por su parte, los estudiantes reconocieron la articulación entre el PEI y el PEP, pero manifestaron que en el programa existía un desbalance entre la teoría y la práctica, y sugirieron reforzar el campo de las mismas, consiguiendo más espacios para desempeñarse. Además, incluir materias con enfoque legal administrativo con respecto a la Música (ver anexo 3).

Además de la existencia clara del Proyecto Educativo del Programa, de su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, de la existencia de mecanismos accesibles a docentes y estudiantes para su discusión y actualización, y de su difusión permanente, el grupo autoevaluador reconoció la gran ventaja que tienen de contar con entrevistas personalizadas para los aspirantes (por el bajo número de estudiantes matriculados por semestre), lo que les permite analizar exhaustivamente con ellos el Proyecto Educativo del Programa y despejar las inquietudes que puedan tener al respecto. Decidieron calificar esta característica con 4.4, teniendo en cuenta las sugerencias de docentes y estudiantes. De acuerdo con el modelo previamente definido, se puede afirmar que la característica se cumple en alto grado.

Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa

Al iniciar el análisis se manifestó a los integrantes del Grupo Autoevaluador que el fin principal de esta característica era evaluar la importancia académica del programa de Música y su respuesta a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, y para ello, las evidencias se encontraban en las actas de los Consejos Académico y de Escuela, y en las apreciaciones y opiniones de personas naturales o jurídicas del medio.

El grupo autoevaluador manifestó que para analizar las necesidades del medio, el programa se nutre de diversas fuentes, que van desde escuchar las apreciaciones externas de pares académicos y las sugerencias y experiencias de profesores nacionales y extranjeros que en calidad de visitantes han llegado al programa, hasta los comentarios emitidos por la crítica.

La visita de los docentes del programa a otras instituciones nacionales o internacionales, ya sea como estudiantes, o como invitados, ha permitido de igual manera, recoger experiencias que no sólo fortalecen nuestro programa, sino que permiten proyectarlo y darlo a conocer (ver anexo 14).

Los mecanismos utilizados para la reflexión académica a nivel del programa son las reuniones de departamento y los Consejos de Escuela y Académico, según el caso (ver anexo 9).

Buscando cubrir las necesidades de mejoramiento académicas identificadas durante los primeros años del programa, y propendiendo por extender el horizonte de los estudiantes del mismo, el programa reformó su pènsum en el 2001 (ver anexo 15).

Con el fin de conocer la percepción que sobre la relevancia académica y la pertinencia social de nuestro programa de Música tienen los directivos de otros programas similares, se realizaron entrevistas en la ciudad de Bogotá a los Directores de los programas de Música de la Javeriana, Los Andes y CORPAS, quienes reconocieron que nuestro programa sirvió para ampliar el nivel cultural y elevar el nivel musical de la Región (ver anexo 16).

Teniendo en cuenta las anteriores argumentaciones y considerando que el programa contribuye a fortalecer la sensibilidad y el aspecto artístico de la sociedad, el Grupo Autoevaluador calificó esta característica con 4,9 que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

4.2 FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

Característica 5: Mecanismos de ingreso

Previo al análisis se explicó al Grupo Autoevaluador que el objetivo de la presente característica es evaluar la existencia y aplicación de mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, así como el conocimiento que de esos mecanismos tengan los aspirantes.

Se inició el análisis poniendo de presente los requisitos y procedimientos previstos para ingresar al programa, tanto de carácter general, comunes a toda la Institución, como específicos de la carrera (ver anexo 17). Además, se mostraron las diversas formas de difusión de estos requisitos para permitir su conocimiento por todos los aspirantes. Dada la universalidad de los mecanismos de ingreso comunes para todos los pregrados ofrecidos por EAFIT, la discusión se centró en el papel jugado por el ciclo nivelatorio, contemplado como un criterio de ingreso al programa de Música (ver anexo 18).

Al respecto, se analizaron los beneficios y desventajas de este ciclo; entre los primeros, se resaltó la falta de formación musical en la mayoría de los aspirantes a estudiar la carrera de Música, incluidos algunos provenientes de colegios de bachillerato con énfasis en estudios musicales. Al respecto y ante esta carencia, el Grupo Autoevaluador consideró que el ciclo nivelatorio cumple un papel positivo, y se constituye en un mecanismo eficiente para aumentar el nivel académico de quienes pasan al ciclo universitario, convirtiéndose en un elemento determinante para seleccionar los estudiantes.

En cuanto a las desventajas, se discutió acerca de la duración total del ciclo nivelatorio -prevista en un máximo de 4 semestres-, y se concluyó que este alargamiento del programa, para quienes continuaban efectivamente la carrera, constituía una mínima garantía de éxito y, por ende, reducía el fracaso escolar y la deserción del programa universitario. Además, el Grupo Autoevaluador señaló que la duración era similar a la de otros programas existentes en el país. Finalmente, acordaron que el cuerpo profesoral del Departamento de Música evaluaría una eventual reducción de este ciclo nivelatorio, en especial en algunas materias teóricas.

En cuanto a las estadísticas sobre los mecanismos de ingreso aplicados hasta el presente, reconocieron que ha primado la universalidad de los mismos, sin que se haya recurrido a mecanismos de excepción. Sin embargo, señalaron la conveniencia de buscar medios de financiamiento para muchos aspirantes, de perfil socioeconómico medio-bajo, dado que no ingresan por falta de becas, pese a reconocer la calidad del programa y tener interés en realizarlo.

El Grupo Autoevaluador concluyó que la comunidad en general conoce los mecanismos de ingreso, pero se puede mejorar la información que se ofrece al público, dado que luego del análisis de la información documental recolectada relacionada con la promoción de los mecanismos de admisión, se identificaron algunas diferencias entre los contenidos en algunos documentos propios del Departamento y lo publicado en la página Web.

Plantearon: la necesidad de diseñar una estrategia de proyección del programa más agresiva (tal vez hacer una prueba piloto con algunos colegios, hacer presentaciones, conciertos o inclusive ofrecer algunos cursos en ellos, con estudiantes avanzados del Programa); revisar la extensión y el contenido del ciclo nivelatorio con miras a reducir la duración total de la formación académica del aspirante; y, por último, revisar y unificar la información pública del programa.

Teniendo además en cuenta la transparencia y universalidad en la aplicación de los mecanismos de ingreso, así como el papel positivo que tiene el ciclo nivelatorio como mecanismo de selección de los estudiantes que se inscriben en el programa, el Grupo

Autoevaluador calificó esta característica con un 4.5, lo que indica que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

Característica 6: Número y calidad de los estudiantes admitidos

Se dio inicio al análisis, manifestando al Grupo Autoevaluador que la presente característica busca evaluar la compatibilidad entre el número de estudiantes del programa y las capacidades institucionales para atenderlos, así como la existencia de unas políticas institucionales para definir el número de admitidos.

En cuanto al número y calidad de los estudiantes admitidos, la discusión puso de relieve dos fenómenos: el primero, de carácter positivo, fue el reconocimiento de que existe una excelente proporción o razón de estudiantes por profesor, la cual garantiza una educación de calidad y permite un ritmo académico sano; si bien, en algunas áreas -fagot, corno y oboe- no se cuenta con profesores de planta. Pareciera que existe un círculo vicioso entre la ausencia de profesores en dichas áreas porque no hay alumnos y, al mismo tiempo, no hay alumnos inscritos porque no hay profesores en dichas áreas. También se resaltó, como una fortaleza, la disponibilidad de recursos físicos y académicos para el Programa.

El aspecto negativo, desde la perspectiva de esta característica, radica en la carencia de becas y subsidios para estudiantes de bajos ingresos, lo que reduce la matrícula. También señalaron que en este mismo sentido puede percibirse un efecto negativo en el desarrollo de los convenios de intercambio de estudiantes, en particular con la Universidad de Antioquia, dada la alta movilidad de alumnos de esa institución a ciertos cursos de Eafit, lo que significa que el estudiante de bajos recursos puede matricularse en la U. de A. y estudiar en Eafit, pagando menos que quien se matricula en Eafit.

El grupo consideró sin embargo que este último fenómeno puede percibirse como una forma de proyección social del programa, al facilitar el acceso a cursos de calidad a alumnos que, presumiblemente, provienen de familias de menores ingresos.

En las encuestas realizadas se preguntó a los estudiantes del programa su apreciación sobre la suficiencia de los recursos académicos y físicos con relación al número de estudiantes admitidos al programa. El 76.8% manifestaron que dichos recursos eran suficientes para atender dichas necesidades (ver anexo 4). También se les preguntó si el tamaño de los grupos favorecía o no su aprendizaje, y el 50.9% de quienes respondieron la encuesta manifestaron que el tamaño favoreció plenamente su aprendizaje (ver anexo 4).

Considerando que deben hacerse esfuerzos para incrementar la matrícula al programa, sin afectar la calidad de la formación ofrecida, así como implementar acciones de mejoramiento (revisar el prerrequisito de poseer el título de bachiller para ingresar al ciclo nivelatorio, incrementando así probablemente, el número de estudiantes en el pregrado; examinar los convenios existentes con otras instituciones para evitar el detrimento en el número de discentes admitidos, y ampliar áreas débiles en instrumentos como fagot, corno y oboe), el Grupo Autoevaluador asignó una calificación de 4.5 a esta característica, lo que de acuerdo con el modelo definido previamente, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil

De manera inicial se planteó al Grupo Autoevaluador que la presente característica pretende evaluar la existencia de sistemas de evaluación y seguimiento a la deserción, así como de mecanismos para controlarla.

El Grupo Autoevaluador manifestó que la deserción no representa un problema considerable para el programa de Música ya que los mecanismos de admisión utilizados para seleccionar a los aspirantes (incluyendo los nivelatorios) inciden en que dicho fenómeno represente un bajo porcentaje con relación a la matrícula total.

El tiempo promedio de permanencia en la Universidad es prudente y se espera que las próximas cohortes cumplan a cabalidad con los 10 semestres que componen el ciclo universitario -incluyendo la práctica profesional-. Este último aspecto, el semestre de práctica profesional, aparentemente está incidiendo en el desplazamiento de los estudiantes hacia otras instituciones, debido a que los planteles que los acogen -para realizar las pasantías- tienden a retenerlos con propuestas laborales. Casos similares -relacionados con la deserción- se manifestaron en la característica anterior, donde se determinó como punto crítico los convenios que propenden por la movilidad estudiantil con las otras universidades. En este sentido hay que resaltar que la mayoría se queda en Bogotá, ciudad capital cultural que ofrece condiciones atractivas para los músicos.

El Grupo Autoevaluador manifestó la necesidad de revisar los convenios que se tienen con otras universidades y estudiar la posibilidad de regular, de manera diferente, la realización de la práctica profesional de los futuros músicos.

Fundamentado en el bajo nivel de deserción de los estudiantes del programa y en la disminución progresiva del número de semestres invertidos por los mismos para desarrollar el plan de estudios de la carrera, calificaron esta característica con 4.8, que de acuerdo con el modelo previamente definido permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 8: Participación en actividades de formación integral

Para comenzar se puso de presente que las actividades que contribuyen a la formación integral son aquellas -adicionales a las académicas- orientadas a la formación profesional o artística, que propician el desarrollo de las personas en términos de sus intereses culturales y sociales, de sus aficiones y preferencias; y que para evaluar el cumplimiento de esta característica, deben tenerse en cuenta la existencia de políticas y espacios que las propicien.

El Grupo Autoevaluador manifestó que en Eafit existe una preocupación constante por ofrecer no sólo a los estudiantes sino a la comunidad académica en general, diferentes alternativas encaminadas a enriquecer y complementar la formación académica, y a desarrollar otras habilidades. Esta preocupación se encuentra claramente establecida en los Estatutos, en los que aparece consignado que *"...la Institución estimula y apoya las iniciativas de estudiantes, de profesores, de empleados y de jubilados, tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses, en cuanto favorezcan su crecimiento humano y el de la misma Institución y ofrece, en las dependencias o desde la Administración Central, un conjunto de programas y actividades orientados al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de todos los miembros del personal universitario"* (ver anexo 9).

En las encuestas realizadas se preguntó a los estudiantes del programa, si consideraban que la Universidad en general y el programa en particular desarrollaban estrategias y actividades para su formación integral. El 49.1% respondió que casi siempre se ofrecían estas actividades, mientras que el 33.6% respondió que siempre. Además, 52.2% de los encuestados manifestaron que estos espacios contribuían plenamente a su formación no sólo como persona sino como Músico (ver anexo 4).

El grupo autoevaluador resaltó que, por naturaleza, los estudiantes de Música registran una elevada participación en actividades tanto académicas como extracurriculares. Existen varias alternativas de participación en grupos musicales, orquestas y coros, y en general, se percibe un sentimiento de aprobación por las labores artísticas y de formación complementaria

realizada por ellos. Además, los alumnos de Música aprovechan muy bien la formación humanística contenida en el plan de estudios de su carrera y participan en diversas actividades complementarias -propias de un programa de formación integral- desarrolladas en la Universidad.

Con base en estas reflexiones, el Grupo Autoevaluador calificó esta característica con 4.8, que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 9: Reglamento estudiantil

Al inicio se puso de manifiesto al Grupo Autoevaluador que con la presente característica se pretende evaluar no sólo la existencia de un reglamento estudiantil en el que se contemplen deberes, derechos, régimen disciplinario y régimen de participación, si no, la divulgación que se da al mismo.

El Grupo Autoevaluador reconoció que la Institución cuenta con un reglamento estudiantil oficialmente aprobado y de aplicación universal, que se difunde utilizando diferentes alternativas que van desde su publicación en la web (visitar <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamento/index.shtm>) hasta su entrega a los estudiantes en medio magnético (CD), lo cual garantiza transparencia en las relaciones de los alumnos con la Institución.

En las encuestas realizadas a estudiantes y profesores del programa se incluyeron varias preguntas relacionadas con la aplicación, y pertinencia del Reglamento Estudiantil. Frente a la aplicación del Reglamento, el 75% de los estudiantes y el 72.4% de los docentes respondieron que siempre y casi siempre se aplicaba de manera igualitaria para todos los estudiantes del programa. La pertinencia del Reglamento fue calificada entre 4 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) por el 82.8% de los estudiantes, y el 89.6% de los docentes (ver anexo 4).

También se solicitó a los estudiantes del programa que calificaran entre 1 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) el impacto de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Institución, tema que se encuentra claramente definido en el Reglamento. El 30.4% de los encuestados calificaron con 4 este impacto, mientras que un 20% manifestó no tener la información suficiente para calificar (ver anexo 4).

El Grupo Autoevaluador teniendo en cuenta que existe transparencia en la difusión y aplicación de las normas, pero considerando el porcentaje de estudiantes que manifestaron no tener información suficiente para calificar el impacto de su participación en los órganos de dirección, o y la necesidad de que el Reglamento contenga algunas normas específicas atinentes a la naturaleza del programa de Música, decidió calificar esta característica con 4,5, que de acuerdo con el modelo previamente definido permite afirmar que se cumple plenamente.

Como parte del plan de mejoramiento, el Grupo determinó comisionar al profesor Gustavo Adolfo Yepes para representar al Departamento Académico ante el Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades, en las gestiones necesarias que permitan proponer algunas modificaciones al reglamento estudiantil que respondan a algunas situaciones propias del programa.

4.3 FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

Característica 10: Selección y vinculación de profesores

Se comenzó el análisis informando a los participantes que la presente característica busca evaluar la existencia de criterios académicos para la selección de los profesores, y su aplicación

de manera transparente. Además, se puso de manifiesto que para evaluarla, se contaba con un indicador documental y uno numérico.

El Grupo Autoevaluador reconoció que aunque en el Estatuto Profesoral se encuentran claramente definidos los mecanismos de selección y vinculación de los docentes, así como sus deberes, derechos y remuneración, era necesario analizar además la aplicación que se ha dado a esos mecanismos: transparencia y equidad en la aplicación de los criterios de selección (ver anexo 19).

Se manifestó que la escasez de personas que dominan los temas o el área de conocimiento específico del programa, hicieron que -en el pasado- se seleccionaran profesores sin realizar convocatoria, pero se reconoce que en los últimos años esto ha cambiado y ya se seleccionan dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento.

El análisis del indicador numérico mostró que la cantidad de profesores de tiempo completo se ha mantenido más o menos constante, mientras que los de medio tiempo y cátedra se han venido incrementando con el paso del tiempo.

Con el fin de conocer la opinión de los docentes del programa se les preguntó en la encuesta realizada, si conocían las políticas, los criterios y los procesos institucionales de selección y vinculación de los docentes. El 79.5% de los encuestados respondieron entre aceptable y plenamente su conocimiento de dichas políticas.

Teniendo en cuenta que -aunque existen reglamentos- a veces se dificulta su aplicación por la falta de personal suficientemente capacitado en el entorno, el Grupo por consenso decidió calificar esta característica con 4.0 lo que de acuerdo con la escala de gradación previamente definida, indica que se cumple en alto grado.

Característica 11: Estatuto profesoral

Se inició el análisis reconociendo que en la Institución se cuenta con el Estatuto Profesoral (ver anexo 19) y el Estatuto de Desarrollo Profesoral (ver anexo 20) que rigen y regulan las labores docentes, aunque los profesores de Música no han sido clasificados, pues el escalafón fue formulado hace muchos años, antes de que se creara el programa de Música, y no contempla criterios para evaluar su producción musical y artística.

Al respecto, se señaló que, para evaluar esta característica, es necesario tener presente que el Estatuto Profesoral no es sólo un sistema de clasificación del profesorado (Escalafón docente), sino también un documento definitorio de deberes, derechos, participación en órganos de dirección, estímulos e incentivos de los profesores, entre otros. Sin embargo, el Grupo planteó que no pueden dejar pasar por alto esta oportunidad, pues llevan 8 años presentando propuestas que permitan su inclusión en el mismo, que no han tenido eco.

El Grupo destacó, además, que los docentes son evaluados tanto por los estudiantes como por el jefe del departamento, aunque reconocen que ha faltado mayor difusión de los resultados de este último tipo de evaluación entre los profesores. Así mismo, manifestaron que el balance de las evaluaciones ha sido bueno en el programa.

Ante la existencia de políticas y reglamentos que aplican y rigen a los docentes, pero teniendo en cuenta que uno de sus aspectos fundamentales, el Escalafón, no aplica a los docentes de Música y esto les genera un poco de insatisfacción, plantearon la necesidad de evaluar esta característica separadamente.

El grupo concluyó entonces:

- Hace falta difundir más los resultados de la evaluación de desempeño de los docentes, aunque reconocieron que se discuten y hablan los resultados. Estos informes son positivos para el programa, pero falta utilizarlos más. Calificaron este aspecto con 4.8
- Frente a los mecanismos y criterios de evaluación, el Grupo manifestó que la evaluación que actualmente se realiza no considera aspectos del “saber” del músico, e igualmente, afirmaron haber presentado propuestas de cambio, sin obtener alguna respuesta. Calificaron este aspecto entonces con 3.8
- Calificaron la catalogación de los profesores por categorías académicas con 0.0

Por unanimidad el Grupo sugirió calificar esta característica con el promedio de las calificaciones señaladas, lo que da un valor de 3.4, el cual -de acuerdo con la escala de gradación previamente definida- permite afirmar que la característica se cumple aceptablemente.

Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

Se inició el análisis manifestando al Grupo Autoevaluador que la característica pretende evaluar la disponibilidad y capacidad del cuerpo docente que sirve al programa. En los documentos previamente entregados, se mostró el nivel de formación de los docentes, así como la relación alumno/profesor. El Grupo Autoevaluador reconoció que tanto el nivel de formación de los docentes, como la relación alumno /profesor, son muy buenos.

Con el fin de conocer la apreciación de los estudiantes sobre la cantidad de los docentes que sirven al programa, se incluyeron estas preguntas en las encuestas realizadas. El 63.5% de los estudiantes calificaron entre 4 y 5 (donde 5 es la máxima calificación) la cantidad de docentes de tiempo completo, mientras que el 69.8% calificaron entre 4 y 5 los docentes de cátedra.

Por otro lado, la calidad de los docentes tanto de tiempo completo como de cátedra fue calificada entre 4 y 5 por más del 85% de los estudiantes, y por el 100% de los docentes del programa (ver anexo 4).

Al hablar sobre la asignación académica, el Grupo Autoevaluador reconoció sin embargo, que no llevan el récord de las actividades realizadas por cada uno de los docentes en el programa; por lo cual manifestaron la necesidad de que, en adelante, esto se haga como parte de las actividades de mejoramiento (ver anexo 21).

El Grupo decidió entonces otorgar una calificación, unánime, de 4.6 a esta característica, que de acuerdo con el modelo de gradación previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 13: Desarrollo profesoral

Para evaluar la existencia de programas y políticas de desarrollo profesoral enunciadas y pertinentes para el programa, de acuerdo con sus objetivos, el grupo tuvo en cuenta indicadores documentales, numéricos y de opinión.

El Grupo Autoevaluador reconoció la existencia de estímulos e incentivos para el desarrollo profesoral, establecidos en el Estatuto Profesoral, el cual contempla aspectos relacionados con capacitación, distinciones, bonificaciones, periodo sabáticos, entre otros (ver anexo 19). De igual manera, manifestó que pese a la existencia de estas políticas, en algunas ocasiones algunos de los integrantes del programa han solicitado capacitación y no se les ha dado. Entre las causas, plantearon que las ofertas de capacitación en el país, por las particularidades del programa, son pocas, y que casi siempre se hacen en el exterior, lo que -aunado a la carga académica que manejan- impide que esto funcione de la mejor manera. Existen las políticas, pero el Grupo consideró que no son adecuadas al programa.

Como una actividad de mejoramiento se planteó la necesidad de dejar un registro de todos los eventos a los que asistan.

En las encuestas realizadas se preguntó a los docentes si consideraban que actividades como posgrados, seminarios de actualización, participación en congresos, etc. repercutían en el enriquecimiento de la calidad del programa de Música, y el 58.6% respondió que plenamente, mientras que el 20.7% respondió que en alto grado.

Por unanimidad, calificación en 3.8 a esta característica, lo que permite afirmar, de acuerdo con el modelo de gradación previamente definido, que se cumple en alto grado.

Característica 14: Interacción con las comunidades académicas

Al iniciar el análisis se planteó al Grupo Autoevaluador que la presente característica busca evaluar la existencia de interacción de los docentes del programa con otras comunidades académicas, así como su coherencia con los objetivos y necesidades del programa de Música y que para calificarla, debían tenerse en cuenta aspectos como convenios activos del programa, participación de docentes en diferentes eventos académicos y musicales, opiniones, etc.

El Grupo Autoevaluador planteó que este aspecto es una de las principales fortalezas del programa, debido a que *per se* requiere trabajos compartidos con personas y organizaciones tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, reconoció la inexistencia de registros sistemáticos de las actividades desarrolladas, fruto de estas interacciones, aunque consideró posible recuperar parte de esta información, a partir de los registros en los planes operativos y en los informes de actividades anuales, actividad que el Grupo se comprometió a compilar (ver anexos 14 y 22).

En las encuestas realizadas a los estudiantes y docentes del programa se les preguntó si consideraban que la interacción de los docentes de Música con otras comunidades académicas había incidido en la calidad del programa. El 43.1% respondió que en alto grado, mientras que el 19% respondió que plenamente. Por su parte, el 62.1% de los docentes respondieron que plenamente y el 27.6% que en alto grado (ver anexo 4).

Por otro lado, la utilización de redes internacionales de información fue reconocida por el 72.4% de los docentes, según los resultados de las encuestas (ver anexo 4).

Como alternativa de mejoramiento, se estableció la necesidad de llevar registros que permitan mantener documentadas estas actividades y conservar así la memoria del programa.

Calificaron por unanimidad, esta característica con 4.8, que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Se explicó al Grupo Autoevaluador que con la presente característica se pretende evaluar la existencia y aplicación de un régimen de estímulos como reconocimiento a las diferentes funciones de investigación, docencia y extensión.

El Grupo consideró que en la Institución existen muchos estímulos y que se ofrece apoyo para los mismos, los cuales se encuentran establecidos en el Estatuto Profesoral, Estatuto de Desarrollo Profesora y Estatuto de Investigaciones (ver anexos 19, 20 y 23 respectivamente), pero, que el Escalafón forma parte de los mismos, y que debido a la falta de clasificación de los docentes del programa, se verá afectada la calificación de la característica.

En las encuestas realizadas se preguntó a los docentes si consideraban que los estímulos a las labores académicas (entendidos como licencias de viajes, capacitación, etc.) contribuían al enriquecimiento del programa de Música. 62.1% respondieron que plenamente, mientras que el 20.7% respondió que en alto grado (ver anexo 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Autoevaluador otorgó una calificación de 4.0 a esta característica, lo que evidencia, de acuerdo con el modelo previamente definido, que se cumple en alto grado.

Característica 16: Producción de material docente

El Grupo Autoevaluador reflexionó sobre lo que -para un Músico- es “producción de material docente”, y concluyó que para analizar esta característica, debía tenerse en cuenta aspectos como la producción de pre-textos de clase (notas de clase), escritura de partituras, utilización de videos y material recolectado en eventos musicales, composición de obras.

Manifestó que en el programa de Música los profesores hacen muchas de estas cosas pero no las comparten. Como actividades de mejoramiento el Grupo planteó la necesidad de definir y documentar lo que consideran como producción de material docente, además de clasificar lo que actualmente existe. De igual manera, difundir e intercambiar entre los profesores del programa, lo que cada uno ha realizado.

A los estudiantes del programa se les pidió que calificaran entre 1 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) la utilización que hacían de los materiales de apoyo producidos por los docentes de Música. El 55.2% calificaron en 4 este uso, mientras que el 31.9% lo calificó en 5.

Además, se les solicitó calificar tanto pertinencia como calidad del material. La pertinencia fue calificada en 4 por el 51.7% de los estudiantes y en 5 por el 36.2% de los mismos. Por su parte la calidad fue calificada en 4 por el 54.8% de los estudiantes, y en 5 por el 35.7% (ver anexo 4).

El Grupo propuso la necesidad de amarrar la instrumentación con teóricas, para lo que definirán una propuesta.

Calificaron esta característica, unánimemente, con 4.5, cifra que permite afirmar que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

Característica 17: Remuneración por méritos

Para evaluar esta característica el Grupo consideró que la remuneración está establecida en el Estatuto Profesorial, a su vez ligada al Escalafón Docente, que como se dijo anteriormente no rige para los docentes de Música. Pese a lo anterior, reconoció que, comparativamente con otras instituciones nacionales, los salarios en Eafit son mejores.

Con el fin de conocer el grado de aceptación de los docentes del programa a los mecanismos de evaluación de la producción académica, se incluyó esta pregunta en la encuesta realizada. El 41.4% respondió que alto, mientras que el 34,5% respondió que medio (ver anexo 4).

Calificó por unanimidad esta característica con 4.6, lo que -de acuerdo con el modelo previamente definido- permite afirmar que se cumple plenamente.

4.4 FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 18: Integralidad del currículo

Se comenzó el análisis poniendo de presente que la integralidad evalúa la formación del estudiante tanto en aspectos personales como profesionales; en este sentido se pretende

evaluar si el currículo permite formar -además de un músico que “interprete” un instrumento- una persona con valores y actitudes.

El Grupo consideró que este aspecto es algo que nos diferencia de otras instituciones, pues el programa de Música de Eafit le da al estudiante otros componentes para su formación integral. Se manifiesta que la integralidad se encuentra presente en los cursos teórico-prácticos, en las rutas de humanidades y en la diversidad de eventos y actividades a los cuales los estudiantes pueden asistir. De los 176 créditos de la carrera, 36 se destinan a ampliar su formación. Algunos de los mecanismos utilizados para desarrollar estas habilidades en los estudiantes son los Grupos de Proyección del Programa (Orquesta de Estudiantes –ver anexo 24-, Ensamble de Percusión, Ensamble de Música Nueva, Cuarteto de Guitarras, Cuarteto de Clarinetes, Quinteto de Bronces), los Grupos de Proyección y diferentes programas ofrecidos por Desarrollo Humano (Grupo de Jazz, Grupo de Percusión Folclórica, Grupo de Danza, Talleres diversos, etc.), Orquesta Sinfónica, Agenda Eafitense, etc.

Destacó el Grupo que al comparar el programa con referentes internacionales, se encuentra que estamos igual que muchos programas de Estados Unidos, por ejemplo.

Existen a nivel institucional, criterios para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias de la profesión, los cuales aparecen en el Plan Estratégico de Desarrollo 1998-2007 (ver anexo 6). Como mecanismos de seguimiento se identifican los Informes del Departamento de Prácticas Profesionales (ver anexo 25), y la evaluación de desempeño de los estudiantes de Práctica, además de las evaluaciones de las asignaturas, las evaluaciones de los docentes, las encuestas a graduandos y egresados, y las reuniones del departamento académico.

Los estudiantes manifestaron, sin embargo, sentirse un poco agobiados con materias que no son propias de los énfasis y que en ocasiones no les permiten dedicarse a la práctica. Aunque resaltan la importancia de conocer aspectos tales como teoría, lectura e historia. En este punto sale a relucir que muchos de los estudiantes del programa trabajan al mismo tiempo que estudian, por lo que es natural que se sientan un poco agobiados en la carga de sus materias.

Se puso de manifiesto una desventaja del programa respecto a otros similares: en Eafit los énfasis de música son de una hora y valen 6 créditos, mientras que en otras universidades son de dos horas.

Con el fin de conocer la apreciación de los docentes sobre la calidad e integralidad del currículo se les pidió que la calificaran, de acuerdo con una escala entre 1 y 5 (siendo 5 la mayor calificación). El 41.4% de los docentes la calificaron en 4, mientras que el 37,9% la calificaron en 5 (ver anexo 4).

El Grupo Autoevaluador manifestó que los profesores son conscientes de que es necesaria una revisión del currículo y, por este motivo, consideraron la autoevaluación como un mecanismo óptimo para la identificación de aspectos por mejorar y la búsqueda del balance dentro del pénsum.

Luego de observar los indicadores, el Grupo Autoevaluador, concluyó que el currículo actual busca la formación integral del estudiante; sin embargo, es necesaria una reforma que balancee la carga académica entre las materias, y contemple aspectos como por ejemplo la posibilidad de integrar el estudio de otros tipos de música (colombiana, jazz, latinoamericana, etc.) y también la materia acústica. Por lo anteriormente expuesto el grupo decidió asignar la calificación de 4.9 a la presente característica, lo que -de acuerdo con el modelo previamente definido- permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 19: Flexibilidad del currículo

Se inició el análisis interpretando el significado de flexibilidad de un currículo como la posibilidad de que el mismo cambie rápidamente de acuerdo con el desarrollo del arte, facilite el tránsito de los estudiantes, cuente con diferentes metodologías de enseñanza y permita la movilidad interinstitucional.

Al discutir la forma como se manifiesta la flexibilidad en el programa, el Grupo Autoevaluador consideró lo siguiente:

- Existencia desde el principio de tres títulos o grandes líneas de énfasis (composición, dirección e instrumento).
- Existencia de gran variedad de opciones en la línea de instrumento.
- Existencia de varias rutas disciplinarias (Literatura, Filosofía, Estudios Estéticos, Estudios Comunicativos, Estudios Políticos, Estudios Culturales).
- 12 opciones de materias electivas, número que tiende a crecer.
- Diferentes modalidades de práctica profesional (instrumentista, Docente, Académica).
- La posibilidad que tiene el estudiante de diseñar y organizar el programa con el profesor.
- La posibilidad de que estudiantes de diferentes niveles (semestres) participen en un ensamble.

El Grupo planteó además, la existencia de convenios tanto nacionales (Universidad de Antioquia, Sígueme, Universidad Javeriana) como internacionales (Instituto Provincial del Profesorado de Música – Argentina, Liceu de Barcelona – España, Texas Christian University) que garantizan la movilidad estudiantil (ver anexo 22). También reconoció la existencia de diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje:

- La metodología de los énfasis es personalizada.
- Materias teórico-prácticas.
- Clases maestras (en las líneas de énfasis)
- Materias en donde se utilizan softwares especializados.

Dentro del análisis el Grupo reconoció como mecanismos para la actualización permanente del currículo y la evaluación de su pertinencia, los informes del departamento de Prácticas Profesionales, las encuestas a graduandos y egresados, las evaluaciones de las asignaturas, las discusiones del cuerpo profesoral y de los Consejos de Escuela y Académico.

Por su parte, los estudiantes integrantes del Grupo opinaron que el programa de Música es muy actualizado y pertinente, pero que falta un poco más de flexibilidad en horarios y contenidos. Aunque también reconocen que no poseen la estructura mental para sus procesos de autoformación, problema derivado desde la educación del colegio.

El Grupo Autoevaluador concluyó que el programa de Música es muy flexible; sin embargo, calificó esta característica con 4.5 debido a que el programa debe trabajar para mejorar el tránsito estudiantil. De acuerdo con el modelo de ponderación previamente definido, puede afirmarse que esta característica se cumple plenamente.

Característica 20: Interdisciplinariedad

Se inició manifestando al Grupo Autoevaluador que lo que esta característica busca es evaluar si la formación impartida permite que los estudiantes resuelvan problemas con personas de diferentes disciplinas, que no tengan una única visión, que acepten, requieran y sepan trabajar con otros.

Al analizar las formas como en la Universidad se vive la interdisciplinariedad, se destacaron las siguientes:

- Los estudiantes ven materias con alumnos de diferentes carreras.
- Los estudiantes conocen otras disciplinas e interactúan con ellas. Aún más, la integralidad y la interdisciplinariedad son características inherentes al programa de Música. Un sólo ejemplo se demuestra en un concierto: donde un director dirige una obra creada por un compositor e interpretada por un conjunto de músicos.
- Al interior, el Programa es interdisciplinario *per se*. Existen ejercicios que congregan a estudiantes de diferentes énfasis al mismo tiempo, ejemplo: violín, guitarra, composición.
- El segundo idioma ha favorecido el desempeño de los estudiantes con personas de otras disciplinas, sobre todo en el exterior.

En las encuestas realizadas se preguntó a los docentes del programa si consideraban que la interacción de estudiantes y docentes de distintas áreas de conocimiento contribuía a la calidad del programa de Música. El 51.7% de los encuestados respondieron que en alto grado, mientras que el 37.9% respondió que plenamente (ver anexo 4).

Aunque el Grupo concluyó que oportunidades sí hay, manifestaron que se puede trabajar más en la interdisciplinariedad, se puede reflexionar más. Es sugerencia de los estudiantes una mejor preparación en cuanto a empresarismo o desempeño laboral, pues sienten la necesidad de ser sus propios empresarios y vender sus “productos”.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Grupo decidió calificar con 4.5 la presente característica, que, de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del programa

Para evaluar la característica se recurrió a observar referentes nacionales e internacionales y los contactos y proyectos desarrollados con éstos. Durante la discusión, el Grupo resaltó el beneficio de que muchos de los profesores del Programa sean extranjeros, lo que permite un enriquecimiento bastante notorio desde diferentes puntos de vista. Sin embargo, sus integrantes manifestaron que, aunque existen convenios y proyectos con otras instituciones (ver anexos 22 y 26), sería ideal establecer un mayor número, sobre todo a nivel nacional, donde existen 25 departamentos universitarios de música y no se tiene contacto con muchos de ellos, sobre todo en Bogotá.

Algunos profesores observaron que, para ser un departamento académico tan pequeño, el desarrollo de relaciones nacionales e internacionales del programa sido bastante bueno.

Otros aspectos tenidos en cuenta por el Grupo Autoevaluador son la existencia de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos para la revisión y actualización de planes de los planes de estudios, las cuales parten desde la postura estratégica, cuando en su Visión la Universidad plantea “...Mantendrá vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para continuar el mejoramiento de sus profesores y de sus programas”; además, se encuentran otras políticas en el Plan Estratégico de Desarrollo 1998 - 2007 (ver anexo 6).

También, el programa ha desarrollado diferentes proyectos con miembros de otras comunidades de reconocido liderazgo, entre los que se encuentran el Primer Foro de Compositores del Caribe (2002), la Semana Colombo Catalana (2003, 2004, 2005), Simposio Colombia-Brasil 2004), Primer Encuentro con la Música “Percusiones del Mundo”. Durante estos eventos se realizan diferentes actividades como conferencias, conciertos y clases maestras (ver anexo 26).

Luego de examinar la información recogida para el proceso y las observaciones realizadas en la sesión de autoevaluación, el Grupo calificó por unanimidad en 5.0 esta característica, lo que evidencia que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

Característica 22: Metodología de enseñanza y aprendizaje

Se inició el análisis poniendo de manifiesto que la característica pretende evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y los métodos utilizados para desarrollar el plan de estudios. El Grupo manifestó que, por la naturaleza del programa, las asignaturas utilizan diferentes metodologías de enseñanza que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, que van desde materias teóricas hasta personalizadas. En las teóricas existen unos criterios más definidos, mientras en Instrumentos no.

Consideraron como una riqueza del programa el dejar que cada docente tenga sus propios criterios para enseñar; sin embargo, reflexionaron sobre la necesidad de poner por escrito las metodologías utilizadas actualmente.

Como un indicador que da cuenta de la utilización de estas metodologías es la excelente aceptación que tienen los egresados y estudiantes del programa, en los distintos lugares nacionales e internacionales a los que llegan.

Con el fin de conocer si las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en las asignaturas han contribuido a mejorar la calidad del programa, se incluyó esta pregunta en las encuestas realizadas a docentes y estudiantes. El 41,4% de los docentes respondió que plenamente, mientras que el 71.6% de los estudiantes respondió en alto grado (ver anexo 4).

A los estudiantes se les preguntó también si dichas metodologías habían contribuido al aprendizaje de las materias, y el 64.7% respondió que en alto grado (ver anexo 4).

El Grupo calificó esta característica con 4,7, lo que evidencia, de acuerdo con el modelo previamente definido, que se cumple plenamente.

Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes

Se explicó que esta característica debe enfocarse a analizar la transparencia en los sistemas de evaluación existentes, así como su aplicabilidad de igual manera para todos los estudiantes.

El Grupo Autoevaluador inició reconociendo que la existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes se encuentra debidamente establecida en el Reglamento Académico (ver anexo 17). A nivel del programa, dichos criterios se expresan en los programas de las asignaturas y en la página web. Sin embargo, consideraron que el programa de Música es muy específico, por cuanto muchas de sus evaluaciones se realizan sobre la práctica de los estudiantes ante jurado. Al igual que los demás programas académicos, los estudiantes tienen la opción de solicitar segundo calificador cuando lo consideren necesario.

Con el fin de conocer las apreciaciones de docentes y estudiantes sobre los sistemas de evaluación, se preguntó en las encuestas, si consideraban que la evaluación de las materias guardaba correspondencia con las metodologías pedagógicas y los contenidos de las mismas. 65,5% de los docentes respondieron que siempre existía correspondencia, mientras que el 56% de los estudiantes respondieron que casi siempre (ver anexo 4).

También se preguntó a los estudiantes si los profesores del programa daban a conocer aspectos relacionados con la forma de evaluación de las materias, y el 44% respondió que casi siempre, mientras que el 35.3% manifestó que siempre.

El Grupo reconoció sin embargo la necesidad de formalizar algunos aspectos relacionados con las evaluaciones, sobre todo con profesores de cátedra y visitantes. Calificó esta característica con 4,9 que de acuerdo con el modelo previamente definido permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 24: Trabajos de los estudiantes

Se inició el análisis manifestando que la característica busca evaluar la articulación o correspondencia entre los trabajos de los estudiantes con la naturaleza del programa.

Prueba de la correspondencia entre las actividades realizadas por los estudiantes y los objetivos del programa es la capacidad que tienen los primeros para desempeñarse, bien sea como Profesores de Música o como miembros de Orquestas Juveniles. También en Orquestas Profesionales (categoría de estudiantes), u ofreciendo conciertos en diferentes agrupaciones musicales, y recitales individuales o de Música de Cámara.

En las encuestas realizadas, se pidió a los docentes del programa que calificaran entre 1 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) la correspondencia entre los trabajos propuestos por ellos y los logros obtenidos por los estudiantes. 48.3% de los docentes calificaron con 5 esta correspondencia, mientras que el 44.8% la calificaron con 4 (ver anexo 4).

El Grupo manifestó que el programa *per se* presenta esta articulación, la cual se da a través de conciertos, ensambles y otras actividades. Sin embargo reconoció la falta de interés entre los mismos estudiantes y profesores para asistir a las presentaciones por ellos realizadas, por lo que determinó la necesidad de buscar mecanismos que disminuyan esta indiferencia.

Igualmente el Grupo reconoció la necesidad de incorporar en los trabajos de los estudiantes repertorios contemporáneos, modernos y de nuestro entorno, por lo que acordó evaluar la viabilidad de su implementación al momento de realizar la reforma curricular. Además, se comprometió con la elaboración de un documento en el que se consignen los reconocimientos alcanzados por los estudiantes del programa. Calificaron esta característica con 4,8 lo que evidencia que se cumple plenamente, de acuerdo con la escala de gradación previamente definida (ver anexo 27).

Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa

Al iniciar se manifestó al Grupo Autoevaluador que el objetivo de esta característica es analizar si el programa se autoexamina permanentemente y cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados.

Para calificar la característica se contó con la existencia de indicadores documentales e indicadores de opinión.

El Grupo manifestó que a nivel institucional existen las políticas necesarias para garantizar los procesos de evaluación y autorregulación permanente, las cuales se encuentran soportadas en documentos como el Plan Estratégico de Desarrollo, Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación, Planes Operativos, Estatutos.

Reconoció que aunque los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación son procesos evaluadores, sólo se realizan cada seis o siete años, y más que estos espacios, interesan las evaluaciones permanentes, que permiten mirar la validez de los objetivos. Estos espacios identificados fueron, entre otros, los comités académicos, los de Escuela, y los del cuerpo profesoral, además de las Asambleas de Carrera y las reuniones con el Departamento de Prácticas Profesionales.

Otra herramienta con la que cuenta el programa para autorregularse, son el *sistema Platino*, sistema en el que se consignan los objetivos tanto académicos como administrativos para un respectivo año, y que debe ser permanentemente monitoreado y alimentado por el responsable del programa; los Comités de Carrera (ver anexo 11), recientemente creados en el Reglamento Académico que entró en vigencia en el presente año (2006).

El Grupo destacó que al interior del programa existe una práctica de revisión permanente que ha permitido mejorarlo, y prueba de ello es el cambio de p^énsum en el 2001, luego de identificar durante los primeros años de vida del programa algunos aspectos por mejorar (ver anexo 15).

Planteó que la participación de los estudiantes en estos procesos de autoerregulación y autoevaluación es fundamental para el mejoramiento del programa. Permanentemente evalúan el cumplimiento de los objetivos planteados en cada una de las asignaturas; además, tienen la oportunidad evaluar la calidad y otros aspectos del programa, mediante la encuesta a graduandos, que diligencian como requisito administrativo previo a la ceremonia de graduación.

En la encuesta realizada se preguntó a los docentes del programa si consideraban que los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas por estudiantes y profesores contribuían en el mejoramiento del programa de Música. 44.8% respondió que plenamente, y otro 44.8% respondió que en alto grado (ver anexo 4).

También se preguntó a docentes y a estudiantes su opinión sobre el proceso de Autoevaluación de la carrera. El 96.6% de los docentes e igual porcentaje de estudiantes respondieron que es bueno, ya que permite identificar las fortalezas y aspectos por mejorar del programa (ver anexo 4).

El Grupo concluyó que existe una cultura de evaluación en el programa, pero que se hace necesario fortalecerla aún más. Calificaron esta característica con 4.6, lo que evidencia que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

Característica 26: Investigación formativa

Se inició manifestando al Grupo que lo que pretende evaluar la característica es que la actividad docente en el aula de clase promueva en el estudiante el espíritu investigativo.

Se reconoció por parte del Grupo Autoevaluador, la existencia -desde la dirección del Programa- de un compromiso con la investigación formativa, que parte desde la concepción misma de las asignaturas. El programa ofrecen algunos énfasis específicos y asignaturas que permiten la aproximación crítica del estudiante al estado del arte en diferentes áreas de conocimiento y que los motiva para que continúen su propia indagación fuera del aula de clase: Historia de la Música, Apreciación Musical, Pedagogía de la Música.

De igual manera, manifestó que la disciplina de la música tiene implícita la investigación, y que en unas asignaturas, por su naturaleza, es más fácil propiciarla que en otras. Para ello se utilizan diversos medios: documentos, partituras, grabaciones, videos, discos compactos, etc.

Existen también actividades como discusiones del Comité Académico, el Foro del Investigador, la presentación de avances en investigación en algunas asignaturas, entre otras, las cuales facilitan el análisis por parte de estudiantes y profesores del programa, de las diferentes tendencias de la investigación.

Sin embargo, y pese a que existe, el Grupo reconoció que falta la formulación (más explícita) de ese compromiso con la investigación dentro de los programas de las materias, lo que deberá tenerse en cuenta al elaborar el plan de mejoramiento que surja del proceso autoevaluador.

Calificaron esta característica con 4,5, cifra que -de acuerdo con el modelo previamente definido- permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 27: Compromiso con la investigación

Al iniciar el análisis, se manifestó al Grupo Autoevaluador que la característica pretende evaluar la participación de los docentes en actividad y proyectos de investigación, teniendo en cuenta la especificidad del programa de Música y la importancia relativa de la investigación dentro del mismo.

El Grupo Autoevaluador reconoció en la Institución la existencia de políticas en materia de investigación, las cuales se encuentran fundamentadas en el Estatuto de Investigaciones, en el que además se contemplan los entes administrativos y los procedimientos requeridos para llevarla a cabo de la mejor manera (ver anexo 23). Además, el programa cuenta con una partida presupuestal específicamente destinada a este tema (ver anexo 28).

Se consideró por el Grupo que en la actualidad los proyectos que se desarrollan en el departamento de Música están dirigidos hacia la investigación de musicología, histórica y composición – electroacústica, y que en este sentido el grado de formación y áreas de especialización de los profesores investigadores corresponden a los proyectos desarrollados (ver anexo 29).

Se planteó que el programa tiene un cuerpo profesoral relativamente pequeño, y el grupo es muy nuevo. Sin embargo, el Grupo reconoció que la investigación ha crecido notablemente en el departamento de Música desde el 2002, y manifestó que esa investigación se hace, además, con la participación de docentes y estudiantes. Este año tienen cuatro proyectos con participación de seis profesores de tiempo completo (ver anexo 29).

El Grupo ratificó que pese a la juventud del programa, el desarrollo de las actividades de investigación ha sido altamente satisfactorio y ha servido, además, para impulsar un proyecto de Maestría, el cual será presentado al Consejo Académico durante este año. Calificaron esta característica con 4,8, lo que permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 28: Extensión o proyección social

Se identificaron como elementos a evaluar dentro de la característica, la definición de mecanismos por parte del programa para enfrentar las necesidades del medio, y la promoción de vínculos con la sociedad. El Grupo destacó que existen políticas claras a nivel institucional desplegadas en la misión, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo -donde confluyen los intereses de las escuelas en todos los ámbitos-, y en los planes operativos anuales.

Los integrantes del Grupo manifestaron que la proyección del Programa es excelente. Prueba de esto es el hecho de que los profesores son llamados por el Ministerio de Educación Nacional para realizar proyectos conjuntos, o también son invitados por otras instituciones para ejercer el papel de pares o jurados.

Reconocieron como aspectos fuertes de la proyección: los cursos ofrecidos por el Departamento mediante el Centro de Educación Continua (ver anexo 30), el desempeño de los estudiantes en sus semestres de práctica como docentes en otras instituciones, la participación en conciertos con otras orquestas y los conciertos de la orquesta de estudiantes (ver anexo 24).

El Grupo manifestó que la proyección no se alcanza sólo a nivel de grupos, sino que de manera individual los estudiantes también logran proyectar el programa (ver anexo 27).

El programa Sígueme es una fuente importante para inferir el impacto del programa y del desempeño de los estudiantes. Adicionalmente, el ofrecimiento de la ruta de música a los demás programas de la Institución es otra forma de proyectarse ante la comunidad universitaria. En la actualidad se cuenta con 400 estudiantes de otras carreras cursándola, a los cuales se les aplican dos encuestas: una en la mitad de la ruta y otra al finalizar con el fin de evaluar constantemente el desarrollo de la misma.

Encontraron además de lo relacionado en el listado del soporte documental las siguientes actividades que posibilitan proyectar el Programa:

- Simposio Colombia-Brasil
- Encuentro de Percusión
- Concurso de música de cámara

El grupo concluyó que la Universidad apoya y realiza un gran número de actividades que permiten la proyección del Programa a la comunidad; además, estudiantes y profesores *per se* son actores de dicha proyección. Por tanto, el Grupo decidió calificar esta característica con 5.0, lo que permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 29: Recursos bibliográficos

Se manifestó al grupo autoevaluador que el objetivo de esta característica además de evaluar la calidad, actualidad y cantidad de los recursos bibliográficos que tiene a disposición el programa, requiere observar si se promueve su utilización en los estudiantes.

Se manifestó que en la Institución existen políticas claras que permiten la adquisición de material bibliográfico; existe un Comité de Adquisiciones, el cual se encarga de evaluar las solicitudes recibidas por los diferentes programas y/o departamentos académicos y de los trámites de adquisición del material (ver anexo 31). Dentro del programa existe además la figura de Coordinador de Adquisición de material, cuya misión es servir de canal de comunicación entre los docentes y la Biblioteca.

Al respecto, el coordinador del departamento de Música expuso el comportamiento de las adquisiciones y del nivel de préstamos del material relacionado con la carrera. Enfatizó la tendencia ascendente de las adquisiciones de todo tipo de material (libros, partituras, discos compactos) y manifestó que, con relación a otras carreras, es bastante representativo. Destacó que los mecanismos para adquirir material están funcionando y que inclusive cuentan con una persona para apoyar la parte logística en las compras del material, el cual en su mayoría es importado y requiere de una atención especial (ver anexo 32).

En las encuestas realizadas se pidió tanto a docentes como a estudiantes del programa que calificaran entre 1 y 5 (siendo 5 la mayor calificación), tanto la cantidad como la calidad del material bibliográfico disponible para el programa. La cantidad de material disponible fue calificada entre 4 y 5 por el 72.4% de los docentes y el 52.5% de los estudiantes, mientras la calidad fue calificada en igual escala por el 89.7% de los docentes, y por el 76.8% de los estudiantes (ver anexo 4).

Al analizar las estadísticas de utilización por parte de los estudiantes del programa, del material disponible en la Biblioteca, el Grupo manifestó que reflejan sólo parte del material prestado, debido a que el uso de la fotocopidora permite que un estudiante no preste el material, sino que lo reproduzca para utilizarlo fuera de la biblioteca e inclusive pueda trabajar sobre él (actividad natural en una partitura, por ejemplo). Además, también reconocieron que en ocasiones facilitan a los estudiantes su propia bibliografía, lo que repercute en el uso del

material disponible en la biblioteca, por lo que consideraron pertinente no continuar haciendo estos préstamos, motivando así a los estudiantes a la utilización del material en Biblioteca.

El Grupo Autoevaluador destacó su satisfacción con relación a la ubicación de las partituras en la Biblioteca, pues están ubicadas en una sección bastante amplia y clasificadas por instrumentos.

También reconoció la existencia de algunos problemas con el material disponible tales como:

- Préstamos de materiales únicos por largos períodos a un mismo estudiante, imposibilitando su consulta a otros.
- Materiales que no poseen código de barras lo que facilita su sustracción de la biblioteca.
- Préstamo de partituras originales que son mal conservadas por los estudiantes.

Para finalizar, el Grupo concluyó que en la medida que avanza el Programa, y con la excelente política de adquisición de materiales, los vacíos están siendo llenados, y que en relación con otros programas del país el programa está muy bien, pero que, respecto a referentes internacionales, falta más.

Otorgó una calificación de 4,8 a esta característica, lo que de acuerdo con la escala de gradación previamente definida permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación

Al iniciar se manifestó al Grupo que la presente característica pretende evaluar la disponibilidad de recursos informáticos y de comunicación suficientes, actualizados y adecuados de acuerdo con la naturaleza del programa.

Se analizó con el Grupo Autoevaluador que en la Institución existen unas políticas claras para la adquisición y actualización de los recursos tanto informáticos como de comunicación, cuyo manejo y coordinación es responsabilidad del Centro de Informática (ver anexo 33).

Se reconoció por el Grupo Autoevaluador la disponibilidad para los estudiantes de softwares especializados como Finale y Práctica Música; también, la existencia de una sala de informática especializada, y de otras salas en el campus universitario, las cuales pueden utilizar junto con los estudiantes de las demás carreras. También, el enorme beneficio que ofrece Eafit Interactiva, el cual ha sido aprovechado por la ruta de Música, de tal manera que los estudiantes pueden autogestionar su conocimiento.

En las encuestas realizadas tanto a docentes como a estudiantes del programa se incluyeron preguntas relacionadas con la suficiencia y actualización de los recursos informáticos y de comunicación disponibles para el programa. El 93.1% de los docentes y el 69% de los estudiantes calificaron entre 4 y 5 la suficiencia de estos recursos, mientras que la actualización fue calificada entre 4 y 5 por el 89.7% de los profesores, y por el 66.3% de los estudiantes (ver anexo 4).

A los estudiantes se les solicitó también calificar la calidad del material bibliográfico audiovisual y las partituras con que cuenta el programa. El 46.6% calificó con 4 esta calidad, mientras que el 30.2% calificó con 5 (ver anexo 4).

El Jefe del Programa manifestó ante el Grupo los problemas que han tenido con el sistema de información SIPA (programa para la programación académica), pues considera que la dinámica de la carrera exige asuntos particulares que el software aún no contempla. Sin embargo, se aclaró que sobre la administración académica se hablará en otra característica más adelante.

También el Grupo consideró necesario tener en cuenta que en nuestra Institución cada uno de los profesores tiene a su disposición un computador, relación que no se encuentra en todas las universidades, inclusive en algunas de las que provienen docentes del exterior.

Considerando entonces la disponibilidad de recursos tanto informáticos como de comunicación, el Grupo decidió calificar esta característica con 4.8, lo cual permite afirmar que se cumple plenamente, de acuerdo con la escala previamente definida.

Característica 31: Recursos de apoyo docente

Se explicó al Grupo Autoevaluador que la finalidad de esta característica es evaluar la existencia de recursos de apoyo para la realización de las actividades curriculares (laboratorios, sitios de práctica, medios audiovisuales, etc.), y se les solicitó considerar las particularidades del programa.

Se reconoció en el Grupo la existencia de sitios de práctica variados para los estudiantes de Música. El programa cuenta con cubículos y salones insonorizados que propician las prácticas de los estudiantes con sus instrumentos, así como con otros sitios en donde realizan su práctica profesional (ver anexo 34).

El Grupo destacó también la disponibilidad de instrumentos para los estudiantes y el mantenimiento que se les da periódicamente, además del hecho de que en EAFIT no se cobra por la práctica en los instrumentos, tal como sucede en otras instituciones.

Con el fin de conocer la apreciación de los docentes, en las encuestas realizadas se les solicitó que calificaran entre 1 y 5 la dotación y utilización de los recursos de apoyo docente con que cuenta el programa. El 62.1% de los encuestados calificó estos recursos con 4, mientras que el 20.7% los calificó con 5 (ver anexo 4).

El Grupo Autoevaluador concluyó que tanto docentes como estudiantes disponen de recursos suficientes y adecuados para sus prácticas, tanto en áreas físicas como de instrumentos; por lo que calificaron esta característica con 4.9, que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

4.5 FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Característica 32: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Se manifestó al Grupo Autoevaluador que la presente característica pretende evaluar la existencia de políticas y programas de bienestar suficientes y accesibles para toda la comunidad universitaria.

Se analizó con el Grupo Autoevaluador que el Bienestar es una de las políticas fundamentales desde el nacimiento mismo de la Institución. En el capítulo IV de los Estatutos aparecen definidas tanto las políticas como los recursos mínimos que la Institución destina para tal fin (ver anexo 9). Administrativamente el órgano encargado de coordinar los diferentes servicios de bienestar es la Dirección de Desarrollo Humano, quien ofrece diferentes programas (salud, recreación, deportes, servicios espirituales, etc.) a través de sus dependencias adscritas (ver anexo 35).

El Grupo destacó programas y servicios como los siguientes: “Domingos en Familia”, la capacitación que reciben los docentes y sus familias, los servicios de salud, odontología y emergencias médicas, entre otros. También, manifestó su beneplácito por el significativo aporte

que brinda la Universidad en el Fondo de Empleados, ahorro que a varios de los integrantes ha posibilitado la adquisición de vivienda. Además, el apoyo que reciben estudiantes y profesores para facilitar la participación en diferentes eventos a nivel nacional e internacional.

Los resultados de las encuestas realizadas tanto a docentes como a estudiantes del programa, evidenciaron que el 62.1% de los profesores y el 57.8% conocen los programas y servicios de bienestar que se ofrecen en la Institución.

En las encuestas se preguntó también sobre la contribución de los programas de bienestar al desarrollo personal tanto de docentes como de estudiantes. Más del 50% de los docentes, y el 73.2% de los estudiantes respondieron que la contribución ha sido medio-alta (ver anexo 4).

Los integrantes del Grupo Autoevaluador coincidieron en evaluar muy positivamente los programas y servicios de bienestar ofrecidos en la Institución y calificaron la característica con 5.0, lo que evidencia que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

4.6 FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

Se puso de presente al iniciar el análisis, que la característica pretende evaluar la calidad existente en el funcionamiento del programa, con base en los siguientes aspectos:

- Organización o estructura organizativa actual (Decanato de la Escuela - Jefatura del Departamento - Coordinaciones de área) y su incidencia en el desarrollo del programa y de sus actividades complementarias (extensión, investigación, relaciones nacionales e internacionales)
- Administración o conjunto de reglas claras y prácticas transparentes implementadas para el desarrollo del programa.
- Disponibilidad (abundancia) y calidad de las personas responsables de la gestión del programa

El Grupo Autoevaluador planteó que académica y administrativamente el programa se encuentra adscrito a la Escuela de Ciencias y Humanidades. Las decisiones académicas, dependiendo de su complejidad pueden ser tomadas por el Coordinador de área o el Comité Académico. En casos de mayor complejidad, los temas son llevados al Consejo de Escuela y/o al Consejo Académico. Estas decisiones compartidas, consideraron, son bastante enriquecedoras para la Carrera. Las decisiones administrativas son tomadas por el Jefe del Programa conjuntamente con el Decano de la Escuela.

Sin embargo, el Grupo observó la conveniencia de separar los cargos de Jefe de Departamento y de Jefe de Carrera, sobre todo cuando inicie la Maestría en Música, para garantizar así que tanto la parte académica como administrativa del programa y del Departamento funcionen de la mejor manera.

En cuanto a la labor de los coordinadores, el Grupo manifestó que (contrario a lo que sucede en otros programas de la Institución), no representa una causa para descarga de tiempo en las labores que dedican a la docencia, y que de hacerlo, tendría efectos negativos en el Programa ya que se quedarían sin profesores para dar las clases.

En las encuestas realizadas se pidió a los estudiantes del programa de Música que calificaran entre 1 y 5 (donde 5 es la mayor calificación) los procesos administrativos en el programa. El

46.6% de los estudiantes que respondieron la encuesta calificaron estos procesos con 4, mientras que el 16.4% los calificaron con la nota máxima (ver anexo 4).

A los docentes se les preguntó si consideraban que los procesos administrativos en la Carrera posibilitaban el desarrollo de los quehaceres académicos relacionados con el programa. 48.3% y 41.4% respondieron que plenamente y en alto grado, respectivamente. También, 48.3% de los docentes encuestados manifestaron que la estructura organizacional existente para la Carrera, al igual que las personas que la orientan, contribuyen en la calidad de Programa (ver anexo 4).

El Grupo Autoevaluador teniendo en cuenta que la administración del Programa es adecuada y acorde con las funciones sustantivas de la Universidad y que las personas que lo administran son suficientes para las necesidades actuales, y están debidamente calificadas para hacerlo, decidieron calificar la característica con 4,8, lo que evidencia que se cumple plenamente, teniendo en cuenta el modelo de gradación previamente definido.

Característica 34: Sistemas de comunicación e información

Se manifestó al Grupo Autoevaluador que esta característica busca evaluar la disponibilidad (abundancia) y calidad de los mecanismos de comunicación y de los sistemas de información utilizados en la gestión del programa. La disponibilidad requiere que sean accesibles a toda la comunidad (estudiantes, docentes, administrativos y egresados). La calidad apunta a que permitan la difusión oportuna de decisiones e informaciones relativas al programa en su conjunto, y a los usuarios en particular, según sus intereses específicos (estudiantes, docentes, administrativos y egresados).

Luego de observar el listado de los sistemas de información que de alguna u otra forma permiten la administración del programa el Grupo reconoció como muy valioso el tenerlos, ya que no en todas las universidades se dispone de ellos. Sin embargo, también aclaró que para el caso de Música, los sistemas de información todavía tienen mucho por mejorar, debido a las particularidades del Programa. Se identificaron, por ejemplo, problemas con la programación académica, con el tamaño de los grupos y con la información contenida en ellos (grupos vacíos, por ejemplo), y con el reporte de notas, y manifestaron que, aunque ésta situación había mejorado notoriamente, se desarticuló con la implementación de una nueva versión del sistema de Admisiones y Registro.

Al respecto, el Jefe de la Carrera anunció que se está trabajando en las particularidades que se requieren para el sistema y que, además, se están descentralizando muchas de las funciones hasta ahora en cabeza de Admisiones y Registro.

En cuanto a los mecanismos que hacen fluir la información a nivel horizontal y vertical el Grupo Autoevaluador consideró que algunos aspectos han mejorado bastante con el tiempo, pero que es necesario trabajar otros. Reconocieron haber superado un tiempo de muchas dificultades, cuando la información no fluía y en el que se tomaron decisiones sin tener en cuenta la participación de los docentes del Departamento.

El Grupo ratificó la necesidad de articular más el Departamento y la Carrera con el Decanato, y de construir un tejido entre los departamentos de la Escuela, para lo cual sugirió la formalización de un grupo primario, diferente al Consejo de Escuela.

De igual manera consideró necesario hacer un mejor uso de los sistemas que brindan información a los estudiantes, como Ulises, Eafit Interactiva, y el correo electrónico.

En conclusión, y aunque existen aspectos por mejorar, el Grupo reconoció que los sistemas y mecanismos de información existen y son abundantes. En los sistemas o aplicativos

informáticos recomendaron incorporar las especificidades del Programa de Música, especialmente en las aplicaciones relacionadas con la administración curricular.

Calificaron la característica con 4.1, lo que permite afirmar que se cumple en alto grado.

Característica 35: Dirección del programa

Se manifestó al Grupo Autoevaluador que el objetivo de la característica es evaluar los diferentes aspectos que caracterizan la gestión del programa: reglas de juego claras para todos los miembros (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), y liderazgo (orientación clara y oportuna) por parte de quienes la ejercen.

El Grupo manifestó que la dirección del programa es llevada a cabo por el jefe de Carrera, quien es a la vez Jefe de Departamento. Las directrices académicas y administrativas se encuentran debidamente establecidas en los Estatutos de la Universidad, el Plan Estratégico de Desarrollo, el Estatuto Profesoral, el Estatuto de Desarrollo Profesoral, el Estatuto de Investigaciones y el Reglamento Académico. El Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Consejo de la Escuela de Ciencias y Humanidades son las instancias administrativas y académicas que promulgan las políticas y estrategias institucionales encaminadas a orientar el Programa.

Destacó además que en el Departamento se cuenta con un “manual de reglamentos” propio, el cual pretende estandarizar y cubrir aspectos relacionados con la Carrera. Uno de los integrantes del Grupo propuso que este manual se derivara en dos productos: uno, que se refiera propiamente a la reglamentación específica del Departamento, y el otro, a los procesos y procedimientos necesarios para el desarrollo del currículo y de las actividades cocurriculares.

En las encuestas realizadas durante el proceso se preguntó tanto a profesores como a estudiantes su apreciación sobre el liderazgo ejercido por el Jefe de Carrera y el Decano de la Escuela, como orientadores del programa. El 69% de los profesores y el 63.8% de los estudiantes calificaron en 5 el liderazgo del Jefe de Carrera (expresado en preocupación, iniciativa y capacidad para orientar el programa), mientras que el liderazgo del Decano fue calificado en 4 por el 37.9% de los profesores y el 41.4% de los estudiantes (ver anexo 4).

El Grupo fue enfático en reconocer el mejoramiento sufrido por el programa durante esta administración y calificó esta característica con 4.8, lo que permite afirmar que se cumple plenamente.

Característica 36: Promoción del programa

Se informó al Grupo Autoevaluador al iniciar el análisis, que la presente característica busca evaluar el cumplimiento de las normas y criterios legales en materia de promoción del programa (veracidad y transparencia), y que para eso, deberían considerarse aspectos como el tipo de promoción que se realiza, los criterios y políticas del Departamento de Música y de la Universidad para promover la Carrera y sus actividades ante la sociedad.

En primer lugar, se aclaró que es política institucional ofrecer los programas una vez cuenten con el respectivo registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, registro que simboliza la “licencia de funcionamiento” del programa.

El Grupo reconoció que el Programa de Música cuenta con los criterios y políticas Institucionales necesarios para divulgar y promover entre la comunidad sus objetivos y Proyecto Educativo. Entre los diversos mecanismos que se utilizan, está la visita de los directivos a los diferentes colegios de Medellín, la información permanente del programa en el Portal de la Universidad (ver: <http://www.eafit.edu.co/institucional/dptosAcademicos/D/musica.shtml>), la

Experiencia EAFIT (que se realiza en las instalaciones de la Universidad durante el segundo semestre del año), y la publicación de avisos en prensa y revistas especializadas.

Entre los indicadores que soportaron el análisis de la característica, el Grupo centró su atención en la revisión de lo que se anuncia en la promoción del Programa, para lo cual sugirió una reformulación en la que se destaque la formación de docentes e investigadores como algo transversal en el Programa y no como el resultado de los énfasis que puede seleccionar el estudiante.

De igual manera, planteó la necesidad de promocionar el Programa en ciudades intermedias y menores, ya que consideraron estos sitios como potencialmente atractivos para captar nuevos estudiantes.

En las encuestas realizadas se solicitó tanto a docentes como a estudiantes que calificaran entre 1 y 5 (donde 5 representa la mayor calificación) la coherencia de la información que transmiten los medios de comunicación para promocionar el programa. 55.2% de los profesores y 53.4% de los estudiantes calificaron en 4 dicha coherencia (ver anexo 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo calificó esta característica con 4.9, que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

4.7 FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Característica 37: Influencia del programa en el medio

Se explicó al iniciar el análisis, que esta característica tiene como fin evaluar la influencia del programa en el medio, y que para ello, deberían tenerse en cuenta aspectos como:

- Declaraciones institucionales que evidencien el compromiso con el entorno.
- Reconocimientos hechos al programa por agentes externos, públicos y privados.
- Apreciaciones de profesores, directivos, estudiantes y empleadores sobre la incidencia del programa en el medio.
- Estadísticas sobre el impacto de proyectos desarrollados por el programa, directamente o indirectamente, tales como la orquesta sinfónica y los ensambles, entre otros.

Al analizar los indicadores se evidenció un alto grado de compromiso con el entorno, tanto a nivel institucional, como del Programa en particular. Dicho compromiso puede observarse no sólo en la postura estratégica de la Institución, sino también en las grandes estrategias definidas en los Planes Estratégicos de Desarrollo 1998-2007 y 2006-2012 que trazan el rumbo institucional y de cada uno de los programas académicos. También los objetivos del Programa mismo demuestran este compromiso.

Respecto a los reconocimientos recibidos por el programa, el Grupo resaltó que son muchos. Destacó entre otros, El Colombiano Ejemplar y la Medalla al Mérito entregada a Cecilia Espinosa, antigua Jefe de la Carrera y Directora de la Orquesta (ver anexo 36).

El Grupo consideró además como reconocimiento especial que el Ministerio de Cultura los haya convocado en varias ocasiones para formar parte de orquestas a nivel nacional. Destacó, de igual manera, los comentarios positivos recibidos por pares externos luego de la participación en las tres versiones de la Semana Colombo-Catalana, el Simposio Colombia-Brasil y el XII Foro de Compositores del Caribe.

En las encuestas realizadas se pidió a los docentes del programa que calificaran entre 1 y 5, el impacto que el Programa ejercía en el medio (donde 5 es la mayor calificación), y el 59% de los encuestados calificaron con 5 dicho impacto (ver anexo 4).

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, el Grupo Autoevaluador calificó con 5.0 esta característica, lo que evidencia que se cumple plenamente, de acuerdo con la escala de gradación previamente definida.

Característica 38: Seguimiento de los egresados

Se manifestó que el propósito de esta característica es evaluar el conocimiento y preocupación del Programa por el quehacer laboral de sus egresados, para lo cual deben considerarse aspectos como:

- Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados (ver base de datos disponible en el departamento).
- Correlación entre la ocupación laboral y la formación profesional.
- Opiniones de egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación brindada por el programa.

El Grupo reconoció que los directivos del Programa mantienen una información constante y actualizada de los egresados del mismo, mediante una base de datos que les permite tener además de la información básica (dirección, teléfono, año de graduación, énfasis escogido), información sobre la ocupación u oficio que desempeñan. Además, poseen mecanismos para su contacto, como por ejemplo el *Concierto de Egresados* (ver anexo 37), evento que se realizará por primera vez este año, en el mes de junio y que tiene, entre otros propósitos, acercar los egresados a la Institución, y proyectar el programa. Manifestó también el Grupo que, en muchos casos, son los mismos egresados quienes contactan a los directivos o profesores del programa, y les informan sobre su ubicación y desempeño.

A nivel institucional, manifestaron que el Centro de Egresados (ver: <http://www.eafit.edu.co/institucional/dependencias/C/index.shtm#egresados>) es el ente encargado de canalizar y hacer llegar a los egresados toda la información laboral, académica y cultural que pueda interesarles.

El Grupo Autoevaluador luego de analizar la información sobre la ocupación de los egresados del programa, consideró que existe gran correspondencia entre la formación que les fue ofrecida y la ocupación que actualmente desempeñan (ver anexo 38).

Se manifestó también que el Programa ha tenido algunos estudiantes, que, en el transcurso de la carrera, han ido a tomar cursos de vacaciones en otras institucionales nacionales o internacionales, y que, debido a su talento, les han ofrecido quedarse para terminar sus estudios de pregrado, lo que ha implicado que no sean egresados de nuestro programa.

Calificaron esta característica con 5.0 que de acuerdo con el modelo previamente definido, significa que se cumple plenamente.

Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Se manifestó al Grupo que la característica pretende evaluar el reconocimiento alcanzado por los egresados en el medio, con base en su desempeño profesional, y que para ello deberían tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Índice de empleo de los egresados.

- Participación en comunidades académicas, profesionales y artísticas.
- Distinciones recibidas por los egresados en razón de su desempeño laboral.
- Opiniones de los empleadores sobre la calidad y desempeño de los egresados.

El Grupo en su análisis tuvo en cuenta que existe una alta tasa de ocupación de los egresados del programa (91%) y una tasa de desempleo de sólo el 4,5%, ya que el 4% restante está representado en un egresado que se encuentra dedicado exclusivamente a continuar sus estudios de posgrado en el exterior (ver anexo 38). También fue analizado por el Grupo que el 74% de los egresados manifestó haber recibido algún tipo de reconocimiento durante el transcurso de su vida profesional.

Tanto el estudio realizado por Planeación para soportar el proceso de Autoevaluación, como el contacto permanente que tienen los directivos y profesores del Programa con sus egresados, permitió al Grupo Autoevaluador afirmar que la totalidad de ellos (los egresados) se encuentran comprometidos con el desarrollo social de la comunidad, ya sea mediante su participación en actividades artísticas o culturales, o como colaboradores y aportantes para la realización de obras sociales.

Por otro lado, el Grupo consideró las opiniones favorables que se han recibido por parte de algunos de los empleadores de los egresados del programa, los cuales han reconocido no sólo un buen nivel académico de los mismos, sino un gran sentido de pertenencia hacia la Música y excelentes fundamentos humanos.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, el Grupo calificó esta característica con 4.7, que según el modelo de gradación previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

4.8 FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Característica 40: Recursos físicos

Se informó que el objetivo principal de esta característica es evaluar la suficiencia y adecuación (cantidad y calidad) de la planta física con que cuenta el Programa para desarrollar todas sus actividades. Los indicadores analizados fueron:

- Normas (documentos) institucionales sobre uso de la planta física perteneciente al programa
- Opinión de usuarios (profesores, estudiantes, directivos y administrativos) sobre la calidad de la planta física que utiliza el programa
- Opinión de usuarios sobre suficiencia y adecuación de espacios académicos (biblioteca, salas de práctica y otros espacios para el aprendizaje)
- Existencia de planes y proyectos para mejoramiento de la planta física
- Relación entre áreas disponibles en aulas y salones de práctica (laboratorio) y el número de estudiantes del programa.

Se reconoció en el Grupo Autoevaluador que existen políticas no sólo para la utilización de las aulas y cubículos destinados al programa, sino también para la administración y almacenamiento de instrumentos musicales (ver anexos 39 y 40). En cuanto a la planta física, el Grupo consideró estar muy bien con relación a otras instituciones del país, y reconoció que, constantemente, los visitantes quedan impresionados al recorrerlas.

Con el fin de conocer la opinión de los estudiantes y profesores sobre la planta física disponible para soportar las actividades del programa, se incluyeron varias preguntas en las encuestas relacionadas tanto con cantidad como con calidad.

A los estudiantes se les solicitó calificar entre 1 y 5 (siendo 5 la mayor calificación) la cantidad o suficiencia de los Auditorios disponibles, y la cantidad o suficiencia de las aulas especiales, y cubículos, necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la carrera. El 58.6% de los encuestados calificó entre 4 y 5 la cantidad de Auditorios, mientras que el 66.4% calificó de igual manera las aulas especiales y cubículos. La cantidad de aulas de clase fue calificada entre 4 y 5 por el 89.7% de los estudiantes.

Más del 60% de quienes respondieron la encuesta, calificaron entre 4 y 5 la calidad de los Auditorios, la Biblioteca y las aulas especiales disponibles para el programa (ver anexo 4).

Por su lado, más del 60% de los docentes calificaron entre 4 y 5 la cantidad de Auditorios y de aulas y cubículos disponibles para el desarrollo de las actividades propias del programa de Música. La calidad fue reconocida en un igual rango por más del 65% de quienes respondieron la encuesta (ver anexo 4).

Sin embargo, el Grupo manifestó que pese a su existencia, los auditorios del bloque 38 no suplen las necesidades del Programa de Música pues adolecen de algunas fallas de diseño y circulación; además, algunas de las aulas de la nueva etapa del bloque de Música presentan problemas con la insonorización.

Consideró que el Auditorio Fundadores está sobrecargado con actividades desarrolladas por otras áreas de la Universidad y, aunque tiene buena acústica, dista de ser ideal para las artes musicales y escénicas: le falta mejorar los camerinos, el sistema de aire acondicionado es muy ruidoso y sin graduación posible y no tiene foso, espacio inferior entre la silletería y el escenario, que sirve para ubicar la orquesta, ideal para montajes de ópera, danza y teatro musical.

Manifestó también que el proyecto de un nuevo auditorio se encuentra temporalmente parado debido a que en el sitio inicialmente aprobado se ubicó, como parte del Proyecto Universidad Parque, un lugar de esparcimiento para la comunidad universitaria: El Patio de los Pimientos.

Teniendo en cuenta la argumentación anterior, el Grupo Autoevaluador calificó en 4.6 la presente característica, lo que evidencia, según el modelo previamente definido, que se cumple plenamente.

Característica 41: Presupuesto del programa

Se informó al Grupo que esta característica pretende evaluar la suficiencia de recursos de funcionamiento e inversión en el programa. Los indicadores que se analizaron fueron los siguientes:

- Documentos sobre elaboración y ejecución presupuestal
- Distribución porcentual del presupuesto del programa entre las distintas actividades: docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización
- Participación porcentual de la inversión en el presupuesto del programa
- Opinión de directivos y profesores sobre la suficiencia de los recursos presupuestales

El Grupo reconoció la existencia de una políticas institucionales para el manejo y distribución de los recursos presupuestales, y destacó que toda la información (políticas, directrices, manuales, procedimientos, etc.) se encuentra en la intranet institucional, donde existen parámetros no sólo para la elaboración del presupuesto (por parte del jefe del programa), sino también para su control (ver: <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/administrativaFinanciera/costos/index.shtm>).

En la encuesta realizada a los profesores se les preguntó cómo consideraban los recursos con los que contaba el programa para garantizar el funcionamiento e inversión del mismo. El 58.6% respondió que consideraban dichos recursos entre suficientes y muy suficientes, mientras que 20.7% respondió no tener información suficiente para evaluar (ver anexo 4).

La asignación presupuestal para todos los programas de la Escuela de Ciencias y Humanidades es muy alta, sobre todo en aspectos relacionados con su proyección social y con el cubrimiento docente. El Grupo Autoevaluador reconoció que la Carrera de Música aunque no genera recursos suficientes para cubrir sus propios costos, representa para la Institución un reconocimiento por su alta proyección cultural e impacto social.

Calificaron con 4.8 esta característica, lo que permite afirmar que se cumple plenamente, de acuerdo con el modelo previamente definido.

Característica 42: Administración de recursos

Se manifestó al Grupo que el objetivo de la característica es evaluar la eficacia, la eficiencia y la transparencia en el manejo de los recursos del programa, con base en la existencia de planes de manejo presupuestal, de procedimientos y criterios para la elaboración, ejecución y seguimiento al presupuesto y de asignación de recursos físicos y financieros al programa.

El Jefe del Programa manifestó que se tienen políticas presupuestales claras, las ejecuciones presupuestales están a disposición de quienes dirigen el Programa y toda su gestión se administra mediante el sistema de información SIPRES (ver: <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/administrativaFinanciera/costos/index.shtm>). Así mismo, expresó que existe una planeación previa para la elaboración del presupuesto, y capacitación oportuna sobre el manejo del software. Resaltó la labor de Auditoría no como ente fiscalizador, sino como colaborador y presto a solucionar problemas que pudieran presentarse.

El grupo decidió calificar esta característica con 5.0, que de acuerdo con el modelo previamente definido, permite afirmar que se cumple plenamente.

5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En la tabla siguiente se presenta una síntesis de los resultados de la autoevaluación. De acuerdo con el modelo de ponderación adoptado, la calificación global del programa es de 4.7, sobre un máximo de 5.0, lo que indica que existe un cumplimiento global, promedio, del 94%, de todas las características de calidad enunciadas por el CNA como parámetros de medición de la calidad de un programa.

Con base en este resultado, la Universidad EAFIT considera pertinente remitir este informe al Consejo Nacional de Acreditación para que el programa de Música sea sometido a evaluación por parte de pares académicos externos, con miras a culminar su proceso de acreditación.

En la sección siguiente se destacan, por factores, las fortalezas del programa, puestas de manifiesto en el proceso de autoevaluación.

Tabla N°6
SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional									
1	B	0,013	5	0,07	4,6	0,061	92	92,67	4,6
2	B	0,013	5	0,07	4,5	0,060	90		
3	B	0,013	5	0,07	4,4	0,059	88		
4	C	0,020	5	0,10	4,9	0,098	98		
Factor 2. Estudiantes									
5	B	0,013	5	0,07	4,5	0,060	90	93,13	4,7
6	E	0,032	5	0,16	4,5	0,143	90		
7	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
8	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
9	B	0,013	5	0,07	4,5	0,060	90		
Factor 3. Profesores									
10	B	0,013	5	0,07	4	0,053	80	87,14	4,4
11	B	0,013	5	0,07	3,4	0,045	68		
12	E	0,032	5	0,16	4,6	0,146	92		
13	B	0,013	5	0,07	3,8	0,051	76		
14	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
15	B	0,013	5	0,07	4	0,053	80		
16	E	0,032	5	0,16	4,5	0,143	90		
17	B	0,013	5	0,07	4,6	0,061	92		
Factor 4. Procesos Académicos									
18	B	0,013	5	0,07	4,9	0,065	98	95,40	4,8
19	B	0,013	5	0,07	4,5	0,060	90		
20	B	0,013	5	0,07	4,5	0,060	90		
21	E	0,032	5	0,16	5	0,159	100		
22	E	0,032	5	0,16	4,7	0,149	94		
23	B	0,013	5	0,07	4,9	0,065	98		
24	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
25	E	0,032	5	0,16	4,6	0,146	92		
26	E	0,032	5	0,16	4,5	0,143	90		
27	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
28	C	0,020	5	0,10	5	0,100	100		
29	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
30	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
31	E	0,032	5	0,16	4,9	0,156	98		
Factor 5. Bienestar Institucional									
32	B	0,013	5	0,07	5	0,067	100	100,00	5,0
Factor 6. Organización, Administración y Gestión									
33	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96	93,00	4,7
34	E	0,032	5	0,16	4,1	0,130	82		
35	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
36	E	0,032	5	0,16	4,9	0,156	98		
Factor 7. Egresados e Impacto sobre el Medio									
37	C	0,020	5	0,10	5	0,100	100	98,00	4,9
38	C	0,020	5	0,10	5	0,100	100		
39	C	0,020	5	0,10	4,7	0,094	94		
Factor 8. Recursos Físicos y Financieros									
40	E	0,032	5	0,16	4,6	0,146	92	96,00	4,8
41	E	0,032	5	0,16	4,8	0,153	96		
42	E	0,032	5	0,16	5	0,159	100		
CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA						4,7			

E: Esenciales
 B: Básicas
 C: Complementarias

5.1 EVALUACIÓN POR FACTOR

En la tabla siguiente se agrupan, de acuerdo con los factores considerados en el modelo de autoevaluación del CNA, los resultados alcanzados. Cabe destacar que la mayor ponderación (o peso porcentual) corresponde al factor de procesos académicos, el cual, por definición, constituye la esencia de un programa de formación universitaria. Por importancia relativa, sobresalen, además, los factores asociados con el cuerpo docente, con los alumnos y con los aspectos administrativos.

Tabla No. 7
Síntesis de la autoevaluación por factores

FACTOR	PONDERACIÓN (%)	CALIFICACIÓN
Misión y Proyecto Institucional	5.9	4.6
Estudiantes	12.2	4.7
Profesores	16.1	4.4
Procesos Académicos	36.0	4.8
Bienestar Institucional	1.3	5.0
Organización, Administración y Gestión	12.8	4.7
Egresados e Impacto sobre el Medio	6.0	4.9
Recursos Físicos y Financieros	9.6	4.8
Totales	100.0	4.7

En cuanto a las fortalezas del programa, que motivan y justifican la continuación del proceso de acreditación, se presentan a continuación, desagregadas por el factor respectivo.

Factor 1: Misión y proyecto institucional

Característica	Calificación
Misión Institucional	4.6
Proyecto Institucional	4.5
Proyecto Educativo del Programa	4.4
Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	4.9

La calificación de **4.6** obtenida por el factor permite afirmar que su calidad se cumple plenamente, y se sustenta en las siguientes fortalezas:

- Existencia de una Misión Institucional y un Proyecto Educativo definidos y coherentes no sólo con los objetivos de la educación superior, sino con los propósitos del Programa de Música.
- El Proyecto Educativo del Programa es de reconocida importancia académica y pertinente socialmente.
- Existe articulación entre el Proyecto del programa y el Proyecto Educativo Institucional.

- Se destaca en el Proyecto Educativo del Programa, el compromiso social tanto de los estudiantes como de los egresados.
- El Proyecto Institucional permite orientar efectivamente la gestión académica y administrativa del Programa.
- Existe una preocupación permanente por consolidar los procesos de planeación y control que permiten una toma de decisiones oportuna para el mejoramiento del programa.

Factor 2: Estudiantes

Característica	Calificación
Mecanismos de Ingreso	4.5
Número y calidad de los estudiantes admitidos	4.5
Permanencia y deserción estudiantil	4.8
Participación en actividades de Formación Integral	4.8
Reglamento Estudiantil	4.5

El 4.7 obtenido por el factor permite afirmar que su calidad se cumple plenamente y se sustenta en:

- Existencia de Reglamentos y mecanismos claros de selección de estudiantes.
- Aplicación clara y transparente de las políticas.
- Difusión permanente y accesible de los Reglamentos.
- Compromiso Institucional y del Programa de Música en el ofrecimiento de servicios que propendan por la formación integral de sus estudiantes.
- Participación de los estudiantes en los cuerpos colegiados institucionales.
- Bajo nivel de deserción del programa.
- Ofrecimiento de condiciones óptimas para la realización de los estudios por parte de la Institución y el programa.

Factor 3: Profesores

Característica	Calificación
Selección y vinculación de profesores	4.0
Estatuto Profesorial	3.4
Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	4.6
Desarrollo Profesorial	3.8
Interacción con las comunidades académicas	4.8
Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4.0
Producción de material docente	4.5
Remuneración por méritos	4.6

La ponderación de las características pertenecientes a este factor otorgó una calificación de **4.4** al mismo, que permite afirmar que su calidad se cumple en alto grado. Se destacan los siguientes aspectos:

- Existencia de criterios y políticas para la selección de los docentes.
- Difusión adecuada de las políticas y aplicación transparente de las mismas.
- Existencia de estímulos y políticas de desarrollo profesoral.
- Adecuados procesos de capacitación.
- Excelente formación académica de los docentes del programa.
- Adecuada interacción con comunidades académicas.
- Existencia de Producción Académica (no reconocida oficialmente por no estar los profesores en el escalafón docente).

Factor 4: Procesos académicos

Característica	Calificación
Integralidad del currículo	4.9
Flexibilidad del currículo	4.5
Interdisciplinariedad	4.5
Relaciones nacionales e internacionales del programa	5.0
Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	4.7
Sistema de Evaluación de Estudiantes	4.9
Trabajo de los estudiantes	4.8
Evaluación y Autorregulación del Programa	4.6
Investigación formativa	4.5
Compromiso con la investigación	4.8
Extensión o Proyección social	5.0
Recursos Bibliográficos	4.8
Recursos Informáticos y de Comunicación	4.8
Recursos de Apoyo Docente	4.9

La calificación de **4.8** obtenida por este factor permite afirmar que su calidad se cumple plenamente. La sustentación se encuentra en los siguientes aspectos percibidos en el programa:

- Existencia de políticas Institucionales para la formación integral.
- Coherencia del currículo de Música con los objetivos de formación integral.
- Ofrecimiento de actividades diferentes a las académicas por parte tanto de la Institución como del programa.
- Flexibilidad del currículo.
- Existencia de convenios que garantizan movilidad estudiantil.
- Procesos de planeación y evaluación que permiten toma de decisiones oportuna para el mejoramiento del programa.
- Coherencia entre las metodologías utilizadas y los objetivos del programa.
- Correspondencia entre las actividades realizadas por los estudiantes y los objetivos del programa.
- Vinculación de estudiantes a los procesos de Investigación.
- Existencia de profesores comprometidos con la investigación.
- Crecimiento en el número de procesos de investigación.
- Existencia de programas y actividades de extensión.
- Existencia de recursos bibliográficos actualizados y adecuados a las necesidades del programa.
- Existencia de adecuados Recursos informáticos y de comunicación.
- Existencia de sitios de práctica adecuados a las necesidades del programa.

Factor 5: Bienestar institucional

Característica	Calificación
Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario	5.0

La calificación de 5.0 para este factor se fundamenta en los siguientes argumentos:

- Existencia de políticas institucionales sobre bienestar.
- Difusión adecuada y pertinente de las políticas.
- Diversidad de programas y servicios de bienestar ofrecidos.
- Cobertura de los programas a la comunidad universitaria y a sus familias.
- Excelente contribución de los programas al desarrollo personal de la comunidad académica.

La calidad del factor se cumple plenamente.

Factor 6: Organización, administración y gestión

Característica	Calificación
Organización, administración y gestión del Programa	4.8
Sistemas de comunicación e información	4.1
Dirección del Programa	4.8
Promoción del Programa	4.9

La calificación de **4.7** obtenida por el factor permite afirmar que su calidad se cumple plenamente. Se destacan las siguientes evidencias:

- Existencia de instancias organizativas que favorecen la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en el programa.
- Capacidad académica y administrativa de quienes dirigen el Programa (Jefe, Coordinadores).
- Mecanismos adecuados de comunicación interna.
- Existencia de sistemas de información que facilitan la administración del programa.
- Promoción adecuada y permanente del programa y sus actividades en el medio.

Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio

Característica	Calificación
Influencia del Programa en el medio	5.0
Seguimiento de los egresados	5.0
Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.7

La calidad del factor se cumple plenamente, afirmación sustentada en el **4.9** alcanzado por el mismo. Se destacan las siguientes evidencias:

- Existencia de políticas que evidencian el compromiso del programa con la sociedad.
- Existencia de actividades y proyectos del programa tendientes a ejercer impacto en el medio.
- Existencia de reconocimientos recibidos en el programa por la labor realizada.
- Contacto permanente con los egresados.
- Existencia de mecanismos de seguimiento en el programa, para la ubicación de los egresados.
- Excelente correlación entre la formación ofrecida a los egresados con su desempeño actual.
- Excelente índice de empleo de los egresados.
- Satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Factor 8: Recursos físicos y financieros

Característica	Calificación
Recursos Físicos	4.6
Presupuesto del Programa	4.8
Administración de Recursos	5.0

La calificación de **4.8** obtenida por el factor permite afirmar que su calidad se cumple plenamente. Se destacan las siguientes evidencias:

- Existencia de una planta física adecuada a las necesidades del programa.
- Existencia de políticas para el manejo de la planta física
- Apreciación positiva de estudiantes y profesores sobre la planta física.
- Adecuados lugares físicos para las prácticas y el descanso.
- Existencia de un presupuesto que permite el adecuado desarrollo del programa.
- Manejo adecuado del presupuesto del programa.
- Idoneidad de quienes manejan el presupuesto tanto a nivel institucional como del programa.

5.2 APRECIACIÓN FINAL

Como se indicó antes, el programa de Música de la Universidad posee una alta calidad, reflejada no sólo en la calificación global obtenida, 4.7, sino también en las fortalezas identificadas en cada uno de los factores y características del modelo utilizado para la autoevaluación. Esta alta calidad no implica la ausencia de compromisos de mejoramiento, sino, por el contrario, la obligación de realizar acciones que permitan conservarla en todo lo que tiene de bueno, y, además, incrementar dicha calidad. Estas acciones aparecen en el capítulo siguiente, en el denominado Plan de Mejoramiento.

En concordancia con esta apreciación final, el programa será sometido a consideración de pares evaluadores externos, designados por el CNA.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

El ejercicio de autoevaluación del programa de Música propicia y justifica el diseño de acciones de mejoramiento que permitan consolidar sus fortalezas, reforzar su posicionamiento, mejorar sus estándares de calidad y corregir sus aspectos débiles. Estas acciones se integrarán a las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo 2006-2012, mediante la inclusión de objetivos en los Planes Operativos anuales del departamento, de los próximos años.

En el mejoramiento continuo de la calidad del programa están comprometidos no sólo los directivos y el personal administrativo de la Institución, sino los docentes, estudiantes y egresados del programa. Por lo tanto, la Institución y el programa se comprometen a apoyar y a

facilitar la ejecución de todas aquellas actividades conducentes a ejecutar el plan de mejoramiento propuesto.

La realización de las actividades de mejoramiento están previstas para corto, mediano y largo plazo, considerándose corto, el tiempo transcurrido desde la finalización del proceso de autoevaluación hasta finales del 2007; mediano, desde principios de 2008 hasta el 2010, y largo plazo de 2010 en adelante.

A continuación se describen de manera general las principales acciones que se llevarán a cabo:

Tabla No.8

PLAN DE MEJORAMIENTO

CR.	OBJETIVO(S)	ACCION(ES)	Aplicación	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE(S)
1	Reforzar entre la comunidad del programa el conocimiento de los Principios Estratégicos de la Institución	Difundir entre los estudiantes del programa la Misión, Visión y Propósitos Institucionales.	Perman.	Incluir estos temas en las charlas de inducción a los estudiantes que ingresan por primera vez al programa	Jefe departamento
		Realizar talleres con los estudiantes del programa	P	Un taller por semestre	Jefe departamento
		Difundir entre los profesores que atienden al programa la Misión, Visión y Propósitos Institucionales.	P	Incluir estos temas en la primera reunión de profesores al inicio del semestre	Jefe departamento
3	Fomentar la participación de los estudiantes en los espacios propiciados por la Institución para la discusión y análisis del proyecto educativo del programa	Tratar este tema en la reunión general con los estudiantes al principio de cada semestre	P	Entrega de documento a los estudiantes en el que se divulgue las diferentes posibilidades y oportunidades de participación	Jefe departamento
		Formar parte del Consejo electoral	P	Tener un representante del departamento en el Consejo	Profesores del programa
5	Evaluar la reducción del programa	Evaluar la reducción de algunas materias teóricas del pènsum	CP	Actas de discusión sobre el análisis del proyecto	Comité Académico
		Elaborar y presentar ante el Consejo Académico la propuesta de reducción del ciclo nivelatorio.	CP	Actas de discusión sobre el análisis del proyecto	Comité Académico
5	Buscar diferentes alternativas de financiamiento para quienes quieran cursar el programa	Elaborar y presentar propuesta	LP	Ofrecer al menos otra alternativa de financiación	Jefe departamento
5	Diseñar una estrategia de difusión más agresiva sobre el programa	Mejorar la información que se ofrece sobre el programa	CP	Unificar la información existente en la página web de la institución, con la información impresa y/o la entregada por el programa	Jefe departamento

CR.	OBJETIVO(S)	ACCION(ES)	Aplicación	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE(S)
		Ofrecer conciertos, presentaciones y cursos con estudiantes avanzados del programa	CP	Prueba piloto en al menos un colegio.	Coordinadores de área
6	Incrementar la población estudiantil del programa	Revisar el prerrequisito de exigir título de bachiller para ingresar al ciclo nivelatorio.	CP	Propuesta definida y sustentada	Jefe departamento
		Analizar la conveniencia de los convenios existentes de intercambio con otras Instituciones	CP	Propuesta definida y sustentada	Jefe departamento
		Fortalecer la línea de énfasis en instrumento	MP	Lograr la contratación de profesores de planta que cubran esta línea	Jefe departamento
9	Mejorar la información existente en el Reglamento Estudiantil sobre el programa de Música	Presentar y sustentar una propuesta ante el Consejo Académico	CP	Documentar las normas específicas para el programa	Gustavo Yepes
11	Difundir los resultados de la evaluación docente realizada por el departamento	Elaborar informes dirigidos a los profesores con los resultados	CP y P	Actas firmadas con acuerdos de mejoramiento	Jefe departamento
	Refinar los criterios de evaluación docente	Elaborar y presentar propuesta	CP	Incluir algunos “saberes del músico” actualmente no contemplados	Jefe departamento
	Lograr la inclusión de los docentes del programa de Música en el Escalafón Institucional	Redefinir las propuestas y presentarlas ante los debidos Consejos	CP	Docentes clasificados por categorías académicas	Jefe departamento
12	Garantizar la información permanente de las actividades realizadas por los docentes del programa como parte de su asignación académica	Identificar y definir mecanismos de actualización de la información	CP	Reconstruir información posible desde el 2004	Coordinadores de área
13	Crear un registro de todos los eventos a los que asistan los profesores, como asistente, jurado, conferencista, concertista....	Definir estrategias para recopilar y mantener esta información actualizada	CP	Recopilar la información desde el 2004 y diseñar un formato para el reporte de estas actividades cada que se den.	Coordinadores de área
14	Crear un registro de las actividades de las actividades de Interacción con las comunidades académicas nacionales e internacionales.	Definir estrategias para recopilar y mantener esta información actualizada	CP	Recopilar la información desde el 2004 y diseñar un formato para el reporte de estas actividades cada que se den.	Coordinadores de área

CR.	OBJETIVO(S)	ACCION(ES)	Aplicación	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE(S)
16	Definir los criterios de producción del material docente utilizados como apoyo a la labor académica	Recopilar la producción existente en el programa y clasificarla de acuerdo con esos criterios	CP	Documentar los criterios	Comité académico
18	Realizar una revisión del currículo para analizar la carga académica del estudiante y la posibilidad de crear nuevos énfasis	Presentar y sustentar una propuesta ante el Consejo Académico	CP	Creación de nuevos énfasis y currículo redefinido	Comité académico
19	Analizar la posibilidad de cambio en el sistema de pago de la homologación de los estudiantes de transferencia externa.	Elaborar y presentar una propuesta ante el Consejo Académico	CP	Actas de discusión sobre el análisis del proyecto	Comité Académico
21	Establecer un mayor número de convenios y proyectos con otras instituciones, especialmente a nivel nacional.	Analizar y seleccionar el tipo de convenios y proyectos que se pueden realizar	P	Propuesta definida y sustentada	Jefe Departamento
22	Revisar las metodologías de enseñanza de los diferentes énfasis ofrecidos	Identificar los énfasis que requieren cambio	CP	Propuesta definida y sustentada al Comité Académico	Coordinadores de área
23	Difundir los mecanismos de evaluación de los estudiantes entre los profesores visitantes y de cátedra	Elaborar guía procedimental y entregarla a estos profesores	CP y P	Procedimientos documentados	Comité Académico
24	Documentar los logros alcanzados por los estudiantes del programa	Recopilar esta información	CP	Información actualizada	Coordinadores de área
26	Definir el objetivo de la investigación en Música.	Analizar los diferentes tipos de investigación y relacionarlos particularmente con el campo musical	CP	Elaborar un documento donde queden establecido los objetivos de la investigación en música y presentarlos al comité académico	Grupo de investigación
28	Crear un registro de los conciertos como solistas por los estudiantes del programa	Definir estrategias para recopilar y mantener esta información actualizada	CP	Recopilar la información desde el 2004 y diseñar un formato para el reporte de estas actividades cada que se den.	Coordinadores de área
29	Ofrecer una mayor disponibilidad de las partituras a los estudiantes del programa.	Crear un grupo de trabajo que analice el actual sistema y proponga cambios del mismo ante la Directora de la Biblioteca.	MP	Propuesta documentada y presentada	Grupo de Profesores
31	Garantizar el equilibrio entre los estudiantes admitidos y los recursos de apoyo disponibles en el programa	Realizar seguimiento a los alumnos que ingresan y a los recursos disponibles	LP	Análisis semestrales con el Decano y Admisiones y Registro	Jefe Departamento

CR.	OBJETIVO(S)	ACCION(ES)	Aplicación	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE(S)
		Realizar un estudio para encontrar el tope máximo de población estudiantil que el departamento puede atender, teniendo en cuenta principalmente su planta física y sus recursos disponibles	MP	Estudio escrito y presentado	Jefe del Departamento
33	Definir un nuevo sistema administrativo para el programa	Elaborar propuesta que sustente la separación de roles entre departamento y carrera.	MP	Documento con propuesta	Jefe Departamento
34	Presentar propuestas de mejoramiento a los sistemas de información utilizados para la gestión del programa	Identificar los mejoramientos necesarios en los sistemas de información y acordar metodologías de trabajo con los responsables de los mismos	P	Propuestas documentadas y definidas	Jefe Departamento
36	Captar mayor número de estudiantes para el programa	Analizar las estrategias actuales de promoción y buscar nuevas alternativas	P	Grupo de trabajo compuesto por profesores y alumnos en colaboración con el área de Mercadeo Institucional	Jefe Departamento Profesores y alumnos seleccionados
39	Realizar seguimiento permanente a los egresados del programa	Mantener la base de datos actualizada	P	Información pertinente y veraz de los egresados	Jefe Departamento

7. ANEXOS

Magnéticos: Documentos que bien por su carácter, o por su tamaño se incluyen en el CD adjunto al Informe Final, y adicionalmente, reposan en el departamento académico.

Físicos: Se adjuntan al Informe Final. Se encuentran además disponibles en el departamento, con el fin de que puedan ser consultados en cualquier momento.

NÚMERO Y NOMBRE DEL ANEXO	MAGNÉTICO	FÍSICO
1. Postura Estratégica	X	X
2. Información general y académica del programa	X	X
3. Presentaciones y Talleres Estudiantes	X	X
4. Encuestas a Profesores y Estudiantes	x	X
5. Proyecto Educativo Institucional - PEI	X	
6. Plan Estratégico de Desarrollo 1998-2007	X	
7. Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2012	X	
8. Planes Operativos Anuales Departamento de Música	X	X
9. Estatutos	X	
10. Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación	X	
11. Reglamentación Comités de Carrera	X	X
12. Talleres informativos de carrera	X	X
13. Presentación y Taller con Profesores	X	X
14. Profesores visitantes	X	X
15. Acta 507 de 2001 del Consejo Académico	X	X
16. Entrevistas Directivos Programas Pares	X	X
17. Reglamento Académico	X	
18. Reglamento Nivelatorio	X	X
19. Estatuto Profesorial	X	
20. Estatuto de Desarrollo Profesorial	X	
21. Carga Académica 2006-1	X	X
22. Convenios Nacionales e Internacionales	X	X
23. Estatuto de Investigaciones	X	
24. Orquesta de Estudiantes	X	X
25. Informe de Prácticas	X	X
26. Proyectos realizados	X	X
27. Jóvenes Talentos – Reconocimientos Estudiantes	X	X
28. Presupuesto Departamento de Música	X	X
29. Proyectos Investigación del Departamento	X	C
30. Cursos Extensión CEC	X	X
31. Comité de Adquisiciones Bibliográficas	X	X
32. Adquisiciones Material Bibliográfico Música	X	X
33. Políticas Adquisición Recursos Informáticos	X	X
34. Aulas y Equipos disponibles	X	X
35. PEI del Desarrollo Humano	X	
36. Reconocimientos Profesores	X	X
37. Concierto de Egresados	X	X
38. Impacto Social del Programa de los Programas de Pregrado - Música	X	
39. Políticas de Administración de Instrumentos Musicales	X	X
40. Propuestas de Reglamento para la utilización de las aulas, los cubículos y los equipos audiovisuales	X	X

